

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA**

C.A.L.MAÑANA
“El caso del grupo Pedernal”

por

Rebeca BAPTISTA CUENCE

Trabajo de extensión presentado en el marco del

Programa de Extensión de la Facultad de Agronomía

CURRICULUM DE EXTENSIÓN
presentado como uno de los
requisitos para obtener el título de
Ingeniero Agrónomo
(Orientación Granja Vegetal
Intensiva)

MONTEVIDEO
URUGUAY
1999

Curriculum de Extensión aprobado por:

Director : MARIO COSTA
Nombre completo y firma

..... ROSARIO GARCÍA Y SANTOS
Nombre completo y firma

..... MARTA CHIAPPE
Nombre completo y firma

Fecha : 16 DE ABRIL DE 1999
.....

Autor : REBECA BAPTISTA
Nombre completo y firma

AGRADECIMIENTOS

- A la Cooperativa Agraria Limitada MAÑANA, en especial a las integrantes del grupo Pedernal (Beba, Paca, Alicia, Andrea, Jacqueline, Gladys y Joselo).
- Al Ing. Agr. Mario Costa por su constante apoyo a lo largo del trabajo.
- Al Ing. Agr. Luis Aldabe por orientarme en la carrera.
- A la Dra. Rosario García y Santos por la colaboración permanente.
- A la Ing. Agr. Marta Chiappe por el apoyo en la búsqueda de la bibliografía
- A la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay; en especial a la Mesa Ejecutiva por el constante apoyo prestado
- A la Red de Grupos de Mujeres Rurales por el material aportado
- A la Sras. Milba Negrín, Nélida Genisans, Silvia Rivero y Juanita Miños por las entrevistas concedidas.
- A todos los funcionarios no docentes de la Facultad de Agronomía que durante mi carrera colaboraron de alguna u otra forma.
- A todos los que fueron mis docentes durante la carrera.
- A mi esposo Dardo por su apoyo.

A mi madre...

TABLA DE CONTENIDO

	Página
PÁGINA DE APROBACIÓN.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
LISTA DE CUADROS E ILUSTRACIONES.....	IV
 1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	 1
1.2. OBJETIVOS.....	1
1.3. METODOLOGÍA.....	2
1.3.1. <u>Organización del trabajo</u>	3
1.4. LIMITACIONES DEL TRABAJO.....	4
 2. <u>LA MUJER RURAL</u>	 5
2.1. LA SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA.....	5
2.2. EL URUGUAY Y SUS MUJERES RURALES.....	11
2.2.1. <u>Características generales</u>	11
2.2.2. <u>Las mujeres rurales y el trabajo</u>	14
2.2.3. <u>La participación de las mujeres en las organizaciones</u>	16
2.3. CONCLUSIONES.....	17
 3. <u>LA MUJER RURAL Y LAS INSTITUCIONES EN EL URUGUAY</u>	 19
3.1. MUJER RURAL Y POLITICAS ESTATALES.....	19
3.2. LA POLÍTICA CREDITICIA Y LAS MUJERES RURALES.....	28
3.3. LA CAPACITACIÓN Y LA MUJER RURAL.....	29
3.4. CONCLUSIONES.....	29
 4. <u>LAS ORGANIZACIONES DE LAS MUJERES RURALES</u>	 31
4.1. RED DE GRUPOS DE MUJERES RURALES.....	33
4.2. ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRUPOS DE MUJERES RURALES DEL URUGUAY.....	36
4.3. CONCLUSIONES.....	39
 5. <u>EL COOPERATIVISMO</u>	 41
5.1. DEFINICIÓN.....	41
5.2. ORÍGENES DEL COOPERATIVISMO.....	42
5.3. LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS.....	42
5.3.1. <u>Adhesión libre y voluntaria</u>	42
5.3.2. <u>Control democrático de los socios</u>	42
5.3.3. <u>Participación económica de los socios</u>	42
5.3.4. <u>Autonomía e independencia</u>	43

5.3.5. <u>Educación, formación e información</u>	43
5.3.6. <u>Cooperación entre cooperativas</u>	43
5.3.7. <u>Interés por la comunidad</u>	43
5.4. <u>LOS ORGANOS DE LA COOPERATIVA</u>	43
5.5. <u>EL COOPERATIVISMO EN EL URUGUAY</u>	45
5.5.1. <u>Sus orígenes</u>	45
5.5.2. <u>El cooperativismo agrario</u>	46
5.5.3. <u>Mujer rural y cooperativismo</u>	46
5.6. <u>CONCLUSIONES</u>	47
6. <u>DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA "POR UN MAÑANA"</u>	48
6.1. <u>FORMA JURÍDICA</u>	48
6.1.1. <u>Objetivos institucionales</u>	49
6.2. <u>RESEÑA HISTÓRICA</u>	49
6.3. <u>ORGANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA</u>	51
6.3.1. <u>Organigrama</u>	53
6.3.2. <u>Funcionamiento</u>	53
6.4. <u>SITUACIÓN ECONÓMICA</u>	54
6.4.1. <u>Estado de situación patrimonial</u>	55
6.4.2. <u>Estado de resultados</u>	56
6.5. <u>CONCLUSIONES</u>	57
7. <u>DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL GRUPO PEDERNAL</u>	58
7.1. <u>SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA</u>	58
7.2. <u>RECURSOS NATURALES</u>	62
7.2.1. <u>Características climáticas</u>	62
7.2.2. <u>Formación geológica y unidades de suelos</u>	64
7.2.3. <u>Recursos hidrológicos</u>	66
7.3. <u>CONCLUSIONES</u>	66
8. <u>GRUPO PEDERNAL</u>	67
8.1. <u>OBJETIVOS PERSONALES</u>	67
8.2. <u>FUNCIONAMIENTO</u>	68
8.3. <u>ANÁLISIS ECONÓMICO</u>	71
8.4. <u>CONCLUSIONES</u>	75
9. <u>PROPUESTA DE EXTENSIÓN</u>	76
9.1. <u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	76
9.1.1. <u>Fortalezas</u>	77
9.1.2. <u>Debilidades</u>	78

9.1.3. <u>Oportunidades</u>	79
9.1.4. <u>Amenazas</u>	80
9.2. CONCLUSIONES.....	80
10. <u>PROPUESTA</u>	82
11. <u>RESUMEN</u>	84
12. <u>BIBLIOGRAFÍA</u>	86
13. <u>ANEXO</u>	90
13.1. MAPA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA COOPERATIVA....	90
13.2. UBICACIÓN APROXIMADA DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO.....	91

LISTA DE CUADROS

Cuadro N°

Página

1. Número de personas que vivieron en explotaciones agropecuarias en los censos de 1970,1980,1990 según sexo.....	11
2. Tasa de participación femenina rural por tipo de ocupación (14 años y más).....	13
3. Informe contable.....	55
4. Informe contable.....	56
5. Población agrícola y trabajadora en explotaciones agropecuarias.....	59
6. Número de explotaciones según rubro principal.....	60
7. Número de explotaciones por tipo de agrupación social a la que pertenecen los productores.....	61
8. Temperaturas (°C) máximas y mínimas absolutas mensuales del año 1997, para las estaciones meteorológicas de Carrasco y Florida.....	62
9. Precipitaciones (mm) mensuales del año 1997 de las estaciones meteorológicas de Carrasco y Florida.....	63
10. Número de días con heladas agrometeorológicas mensuales según estación...	64
11.Resultados económicos del año 1996 (Grupo Pedernal).....	72
12. Resultados económicos del año 1997 (Grupo Pedernal).....	73
13. Sueldos recibidos por las integrantes (años 1996 - 1997).....	74

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en la opción de la carrera agronómica “Curriculum en Extensión”, cuyo objetivo general es permitir al estudiante globalizar todos los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera, así como también poder distinguir y resolver de la forma más adecuada las diferentes situaciones problema que se le presenten en el transcurso de dicho trabajo.

Para enfrentar y resolver estas situaciones se deberán tener en cuenta los principios de la Extensión Rural como herramientas para poder visualizar y encarar las diferentes realidades presentes. Para describir los principios en los que se basa la Extensión Rural podemos citar a Paulo Freire que dice “el trabajo del agrónomo, como educador, no se agota, y no debe agotarse, en el dominio de la técnica, puesto que ésta no existe sin los hombres, y éstos no existen fuera de la historia, fuera de la realidad, que deben transformar”, “el papel del educador no es “llenar” al educando de “conocimiento” de orden técnico o no, sino proporcionar a través de la relación dialógica educador - educando, educando – educador, la organización de un pensamiento correcto en ambos” (Freire, 1973).

La elaboración de este informe tiene como cometido presentar todas las actividades y situaciones vividas durante el transcurso del trabajo así como también el plan de extensión propuesto.

1.2. OBJETIVOS

En este caso el trabajo tiene como objetivo principal el describir y analizar un grupo de mujeres rurales, que forman parte de una cooperativa, y que trabajan en forma conjunta en la producción de hierbas aromáticas en la zona de Tala (departamento de Canelones), y como objetivo secundario el presentar al grupo un proyecto de extensión acorde a la realidad que vive y que sea de utilidad para mejorar su funcionamiento.

1.3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo, se eligió estudiar a un grupo de mujeres rurales, Pedernal, que forma parte de la cooperativa C.A.L.MAÑANA. Si bien la cooperativa está formada por otros 2 grupos, se creyó que el estudio de uno solo alcanzaría para cumplir con los objetivos de este trabajo y que por otro lado la visita a todos los grupos hubiera requerido de un plazo mucho mayor, que no se ajusta al tipo de trabajo que se pretendía. La elección de este grupo en particular, se debió al nexo que existe entre A.N.G.M.R.U (Asociación a la cual pertenece el grupo Pedernal) y el Profesor Director de la tesis. La coordinadora de la Asociación creyó conveniente y provechoso, que se realizara un trabajo de este tipo en este grupo, debido a que hace mucho tiempo que las mujeres vienen trabajando juntas y a que el grupo tiene muchas características particulares que lo diferencian de otros.

Este trabajo comenzó en enero de 1998 y culminó en diciembre del mismo año. Las visitas realizadas al grupo de mujeres productoras de hierbas aromáticas (dicho grupo forma parte de una cooperativa) fueron quincenales y de una duración de 8 horas por día. El grupo está conformado por siete mujeres rurales y un hombre (hijo de una de ellas). Todos los integrantes habitan en la zona de Tala.

Durante el período anteriormente nombrado, se visitó la sede donde se reúnen las integrantes del grupo para envasar la producción. Se participó principalmente en las actividades de secado de hierbas, limpieza, selección, pesado y envasado para su posterior venta al mercado.

Como se dijo anteriormente para la realización de este trabajo se debió concurrir quincenalmente al sitio de reunión del grupo, donde se realizaron entrevistas informales (algunas se basaban en cuestionarios preparados y otras surgían de la situación vivida en el momento) a las integrantes y en algunos casos se observó (sin intervenir) el trabajo en grupo. También se concurrió a exposiciones donde se vendían los productos. Muchos de los datos del grupo y de la cooperativa se obtuvieron a través de

material escrito perteneciente al grupo (cuaderno de la historia del grupo, libro de cuentas del grupo). Para los datos económicos se recurrió al contador que se encuentra a cargo de la administración.

Para la obtención de la información general, se recurrió a profesionales vinculadas con el medio rural y particularmente con el tema mujer rural. Se concurrió a una reunión de la directiva de la Red de Grupos de Mujeres Rurales y se entrevistaron a las técnicas de esta organización. En el caso de la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, también se realizaron visitas a las reuniones de la mesa directiva, con entrevistas a sus integrantes y a la coordinadora técnica. También se realizaron entrevistas a profesionales e integrantes vinculadas a C.A.F., C.N.F.R. y al I.N.C..

Parte de este trabajo fue presentado en el curso “Procesos Asociativos II”, realizado por la Facultad de Agronomía, los días 1,2 y 3 de octubre de 1998 (CUDECOOP), en el cual participó una de las integrantes del grupo Pedernal.

1.3.1 Organización del trabajo

Este trabajo comienza con una visión de la situación de la mujer rural en América Latina. Luego sitúa a la mujer rural en la realidad nacional; el trabajo realizado por la misma y también trata el tema de la participación de las mujeres en las organizaciones. En el capítulo 3 se aborda el tema de las organizaciones que trabajan a nivel nacional con mujeres rurales. Este capítulo también analiza la política crediticia y la capacitación dirigida a la mujer rural. El capítulo número 4 habla sobre las organizaciones que nuclean a las mujeres rurales a nivel nacional: La Red de Mujeres Rurales y la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay. En el siguiente capítulo se trata el tema del cooperativismo; planteando su definición, los orígenes del mismo y los principios que lo rigen. También en este capítulo se estudian los órganos que conforman a las cooperativas y plantea el tema de la cooperativa a nivel nacional; poniendo énfasis en el cooperativismo agrario y en las cooperativas de mujeres rurales.

Los capítulos 6, 7 y 8 son específicos al caso estudiado y tratan de la cooperativa en estudio, de la zona de influencia del grupo y del grupo respectivamente. A lo largo de estos capítulos se realiza un análisis detallando las características, la situación socio - económica y el funcionamiento de la cooperativa C.A.L.MAÑANA y del grupo integrante de la misma (Pedernal). El penúltimo capítulo describe la situación actual por la que atraviesa el grupo y la cooperativa; al cierre de este capítulo se presenta la propuesta de extensión. Finalmente, en el último capítulo se resume el trabajo realizado.

1.4. LIMITACIONES DEL TRABAJO

A nivel personal creo que una de las limitantes más importantes en la realización de este trabajo, fue la escasa bibliografía encontrada acerca del tema mujer rural en nuestro país. Además, la información recabada radicó principalmente en estudios realizados en otros países de América Latina y los mismos databan de varios años. No se encontró bibliografía de años más recientes. Otro inconveniente es la gran dispersión de este material, no existiendo una biblioteca que concentre todo el material que aborda este tema. También se puede considerar como limitante, el poco conocimiento que hay sobre este tema en muchos de los organismos estatales, que por otro lado en forma contradictoria están abocados a este tema.

Otro inconveniente o limitante fue la poca colaboración brindada por el contador que se encarga de los aspectos económicos de la cooperativa.

2. LA MUJER RURAL

Este capítulo trata de la situación de la mujer rural tanto en América Latina como en el Uruguay. Se tratan temas tales como la situación económica y social que viven las mujeres rurales, los trabajos asignados a ellas en las distintas culturas así como también sus derechos legales.

Todos estos temas explican las relaciones y las condiciones en que se desarrolla la vida de la mujer rural. Estos aspectos son a la vez determinantes y consecuencia de las situaciones vividas por las mujeres en América Latina.

2.1. LA SITUACION EN AMERICA LATINA

Desde hace más de tres décadas América Latina sufre un estancamiento en el sector agrícola que trae como consecuencia un crecimiento insuficiente y un empobrecimiento progresivo del sector rural.

Algunos de los indicadores de la situación por la que está pasando América Latina muestran la alta concentración de la propiedad de la tierra. Es así como en esta región los 13.500.000 pequeños agricultores, que representan el 78% del total de los agricultores latinoamericanos, poseen una superficie promedio de 11,2 hás., de las cuales apenas 4,2 hás. son cultivables (FAO, 1993). Un cálculo de la CEPAL señala que, al menos el 33% de todas las familias rurales en América Latina se hallan por debajo de la "línea de indigencia" y hasta un 55% por debajo de la "línea de la pobreza"(CEPAL, 1994).

Las familias de bajos ingresos sufren tendencias sumamente negativas como ser pérdida de la tierra, escaso o nulo acceso a los sistemas crediticios y tecnológicos y descenso del ingreso familiar, situación que repercute directamente en la vida de las mujeres rurales pertenecientes a este estrato. En este ámbito la mujer juega un papel primordial en lo que se refiere a producción y recolección de alimentos, reproducción de la unidad familiar y mantenimiento del equilibrio del presupuesto familiar, y por lo tanto

cualquier situación negativa al sector repercute directamente en el ámbito de la misma. Las mujeres trabajan en el campo al igual que los hombres, sin que haya ninguna disminución de su trabajo doméstico o del cuidado de los hijos, pero nunca sucede a la inversa. Es así que, cada vez que las unidades familiares no logran reproducir su propia fuerza de trabajo, recae sobre las mujeres la sobrecarga de tener que incrementar la productividad. La mujer rural cumple entonces con una doble jornada de trabajo repartiendo las horas trabajadas entre el establecimiento, las actividades referentes a lo doméstico y reproductivo y también con las actividades remuneradas. En los casos en que la mujer debe realizar trabajo extra-doméstico, éste tiende a concentrarse en actividades que son compatibles con el trabajo reproductivo y está altamente relacionado a la clase social a la que pertenece la mujer. Estas actividades están generalmente subordinadas al trabajo de los hombres, son consideradas como secundarias, son las menos permanentes y las peor remuneradas (Arizpe, 1981).

Algunos datos muestran que, con excepción de algunos países del Caribe, en el resto de la región latinoamericana se tienen los índices más bajos de participación femenina en la fuerza de trabajo. Estos índices señalan la gran participación de las mujeres rurales en el sector informal de la economía y en el trabajo familiar no remunerado. Es de destacar que, en los censos se puede ver que aquellos países con las economías rurales más pobres de la región tienen los porcentajes más altos de mujeres económicamente activas en el comercio. Este aumento de participación de las mujeres en el comercio representa una salida de la misma del trabajo doméstico no remunerado, del empleo asalariado o del trabajo artesanal (OIT, 1981).

Otra de las graves consecuencias que trae aparejada la modernización selectiva y excluyente en la vida de los pequeños productores rurales de América Latina se refleja en la disminución de la mano de obra familiar en el sector agrícola (disminuyó de 52% en 1950 a 39% en 1970). Por otro lado el empleo agrícola creció a una tasa del 1% anual para el mismo período, lo que significa que sólo alcanzó a absorber el 17% del crecimiento natural de la población. Esto significa que 4.5 millones de trabajadores rurales debieron

buscar trabajo en las áreas urbanas. Si consideramos que la migración hacia las principales ciudades es de una proporción de 85 hombres cada 100 mujeres, concluimos que en este período alrededor de 3.8 millones de mujeres rurales han emigrado a las ciudades (FAO, 1976 citado por Arizpe, 1981).

La migración del campo hacia la ciudad es uno de los fenómenos que causan mayor preocupación en América Latina por lo que implica un desarraigo individual, desarticulación de las familias rurales y el éxodo de la mano de obra rural. Esta migración afecta mayoritariamente a las mujeres rurales (en casi todos los países latinoamericanos son las mujeres las que forman parte de las corrientes migratorias). En la mayoría de los países latinoamericanos la madre no emigra fuera de la comunidad pero es frecuente que trabaje en el campo o en el servicio doméstico en los pueblos cercanos. Los hijos varones emigran a las regiones que ofrecen trabajo asalariado en la agricultura. Con respecto a las hijas se prefiere que ellas vayan a la ciudad donde las oportunidades de un empleo son más favorables que en el campo. Cuando salen al mercado laboral migratorio sus sueldos son utilizados para que los hermanos y hermanas menores permanezcan en la escuela. Como consecuencia los integrantes de menor edad de la familia alcanzan un nivel educacional mayor que el resto de los integrantes. Con la migración aparecen nuevas estructuras económicas y sociales dentro de las cuales, las comunidades de pequeños productores rurales se ven desplazadas y comienzan a perder algunas de sus pautas culturales (Arizpe, 1978).

Dentro de los intentos que se han realizado para mejorar la situación de la mujer latinoamericana y de la familia rural toda podemos incluir a las diferentes reformas agrarias planteadas en los diferentes países de la región. Estas reformas pueden variar según los lugares, en cuanto a las formas de tenencia de la tierra y la organización de la producción en el sector, pero tienen en común en que en la mayoría de los casos sólo se han visto beneficiados en forma directa los hombres. En estas reformas se establece que sólo las "familias" son consideradas como posibles usuarias de la reforma agraria y, prácticamente solamente los jefes de hogar varones se incorporan a las estructuras resultantes de la reforma agraria. La mayoría de

las reformas agrarias latinoamericanas no han producido un número significativo de beneficiarias ni han tenido en cuenta el género como categoría. El supuesto en que se fundamentan todas estas reformas ha sido el de que el hogar rural es la unidad social primaria que debe beneficiarse de las medidas estatales. Pero en términos de su aplicación, en todos los casos, exceptuando algunos países, solamente el jefe del hogar ha sido designado como beneficiario. Como consecuencia la titulación de la tierra se ha hecho a su nombre y el derecho de participar en calidad de socio de las cooperativas de producción, o de crédito y servicios, ha recaído también en él. Las mujeres también se hallan en desventaja en cuanto al criterio de experiencia agrícola, si se considera que el hombre es socialmente el agricultor y la mujer es vista, dentro de la mano de obra familiar no remunerada, simplemente como “ayudante”. Por si fuera poco cuando hablamos de la toma de decisiones se puede decir que, en general las mujeres rurales no toman parte de ellas en cuanto a todo lo relacionado con la producción, el uso de recursos, y a lo ligado a aspectos económico-productivos. Por lo tanto como la mujer no toma decisiones concernientes al ámbito productivo, nunca es consultada ni tomada en cuenta como beneficiaria en los distintos programas de reformas. El excluir a la mujer no sólo implica altos costos para ella en el sentido de que su posición puede ser perjudicada en términos absolutos sino también para los programas cooperativos y de desarrollo rural. Si el objetivo de una reforma agraria consiste en apoyar un proceso de transformación social, la discriminación de un grupo social sobre la base del género o la posición familiar indudablemente limita el alcance y la profundidad del proceso. Los criterios de igualdad social implican que, si tanto el hombre como la mujer son trabajadores rurales permanentes, ambos disfruten de los beneficios planteados por las reformas agrarias (Campaña, 1992 y Deere; León, 1986).

Si bien no existe una reforma agraria en la cual las mujeres estén incluidas como sujetos importantes ni como beneficiarias directas, hay por otro lado variados programas donde las mujeres sí son tomadas en cuenta para implementar proyectos que mejoren su calidad de vida y la de sus familias (Campaña, 1992 y Deere; León, 1986).

Por lo general estos proyectos parten de cuatro supuestos básicos que son: a) las mujeres rurales tienen huertas, crían animales menores y realizan artesanías, b) las mujeres rurales se dedican a las labores domésticas, c) en las labores agropecuarias las actividades realizadas por las mujeres son sólo una “ayuda”, d) los intereses de las mujeres se centran principalmente en el bienestar y el mejoramiento social de la familia. Estos supuestos han sido las bases sobre las cuales se han construido los planes de desarrollo que involucran a las mujeres rurales. Como consecuencia de esto los tipos de proyectos tienden a plantear actividades en las áreas que abarcan: a) producción de huertas y crianza de animales menores como forma de mejorar las características nutricionales de la dieta familiar, b) confección de artesanías para vender y como forma de mantener las tradiciones culturales, c) la prevención de enfermedades infantiles y primeros auxilios con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias. Generalmente la mujer no es incluida en proyectos donde las actividades productivas sean las mismas que realizan los productores hombres. En el caso en que el proyecto esté vinculado a alguna producción agropecuaria, ésta incluye pequeñas extensiones de terreno, la cría de animales pequeños y pequeños volúmenes de producción. Todo lo que la mujer produce es destinado al consumo familiar, para mejorar la situación nutricional de la familia. Cuando, por otro lado (tratando de revertir la situación anteriormente expuesta) se plantean proyectos que incluyen la formación e instalación de microempresas ligadas a las actividades que tradicionalmente se le adjudican a las mujeres (actividades domésticas y/o de producción para el autoconsumo), se hace sin que previamente se realicen estudios de viabilidad del mercado. Estas microempresas suelen fracasar por varias razones; una de ellas es que no existe suficiente mercado para el producto y otra es que no plantean la actividad como primaria y por lo tanto las mujeres le dedican el tiempo sobrante. Además no siempre los rubros son rentables como para generar ingresos importantes a las mujeres y muchas veces estos productos compiten con productos industriales de menores costos y a veces de mejor calidad. La generalidad de los casos muestra que los proyectos destinados a las mujeres rurales se basan en lo que se cree es el ámbito propio de la mujer y que al mismo tiempo responde a sus intereses y aspiraciones. Hasta hoy ha sido el rol productivo y el doméstico asignado a la mujer, el que ha determinado el

tipo de programas de desarrollo y capacitación dirigidos hacia ella (Campaña, 1992 y Deere; León, 1986).

Para redondear el tema, podemos decir que en la mayoría de los países de nuestra América, los problemas de las mujeres rurales surgen cuando se da la inserción de las unidades familiares a las que ellas pertenecen a la sociedad capitalista. Este proceso ha ido en desmedro del rol que jugaba la mujer en las antiguas comunidades, donde su situación era muy distinta a la actual. Es así como se han perdido valores morales en cuanto a la solidaridad y al concepto de la mujer como factor primordial en la vida familiar (Arizpe, 1978)

La mujer de hoy que pertenece a las familias rurales de menores ingresos sigue jugando un papel importantísimo en la vida familiar, pero no recibe el reconocimiento justo por ello. La mujer rural actúa en el ámbito doméstico, en el cuidado de los hijos y cuando es necesario participa en igual forma e intensidad que el hombre, en la producción y recolección de los cultivos. Inclusive muchas veces es necesario que las mujeres deban además complementar los ingresos saliendo del ámbito familiar para trabajar en los pueblos cercanos en el servicio doméstico. Cuando hablamos de mujeres jóvenes se ha visto la gran tendencia de que migren a las ciudades donde también se insertarán en el servicio doméstico o entrarán a formar parte del círculo de las trabajadoras del sexo (Arizpe, 1978)

En casi ninguno de los países de la región se han realizado proyectos donde la beneficiada sea la mujer rural de bajos ingresos, y en los casos en que sí se han planteado estos proyectos apuntan a actividades productivas que en la mayoría de los casos no son competitivas en el mercado actual. Mientras tal situación no cambie la mujer proseguirá realizando su aportes en forma "silenciosa" sin reconocimiento alguno.

Podemos concluir que, la situación de las mujeres rurales en América Latina si bien no es homogénea se puede generalizar por la adversidad de los procesos que sufren y el poco reconocimiento a que están sujetas.

2.2. EL URUGUAY Y SUS MUJERES RURALES

2.2.1. Características generales

En el Uruguay viven 3.163.763 millones de habitantes distribuidos en una superficie de 16 millones de hectáreas productivas (VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas, 1996). Nuestro país se caracteriza por la constante pérdida de población de las zonas rurales, donde hoy solamente viven alrededor de 213.367 personas (Censo General Agropecuario, 1990). Esta disminución de la población rural tiene un fuerte componente femenino destacándose un mayor número de mujeres adultas que migran a las áreas urbanas. Como se puede observar en el siguiente cuadro la variación porcentual entre los años es mayor para las mujeres que para los hombres.

Cuadro N° 1: Número de personas que vivieron en explotaciones agropecuarias en los censos de 1970, 1980, 1990 según sexo.

TOTAL	1970	1980	% (*)	1990	% (*)
SEXO	318.166	264.216	83	213.367	67
MASC.	179.966	153.472	85	127.104	70
FEME.	138.200	110.744	80	86.263	62

(*) variación porcentual (base 1970=100)

Fuente: Censo General Agropecuario (años 1970, 1980, 1990)

La dinámica económica reinante que no ofrece suficientes fuentes de trabajo a la mano de obra rural, especialmente a las mujeres, supone una sobreoferta de mano de obra femenina de baja calificación en el sector urbano. Esto explica el desigual número de hombres y mujeres que forman parte de la población económicamente activa (el índice de masculinidad en 1985 varía entre 138.5 en la población rural y 89.6 en la población urbana (GRECMU, 1988). Esta disminución en el número de habitantes de las zonas rurales también ha sido acompañada por una reducción del número de establecimientos rurales (entre 1970 y 1990, el número de establecimientos rurales disminuyó un 29%) (IICA-MGAP, 1992).

La costumbre de atribuir a las mujeres la responsabilidad de realizar los trabajos de índole doméstica, la crianza de los hijos, el cuidado de la salud y la educación dificulta visualizar los otros trabajos que, muchas veces, realizan dentro del hogar o para él y que no son trabajos domésticos. Según una relevación realizada por el IICA en nuestro país las mujeres son un agente productivo de importancia en el sector de las pequeñas unidades familiares, contribuyendo con el 41% de la fuerza de trabajo y generando el 33% del ingreso familiar (Peaguda; Mandl, 1994). De acuerdo a datos censales la concentración de más del 50 % de la población femenina rural se da en las explotaciones de menor tamaño, especialmente en los predios de entre 1 y 19 háts (representando el 34,6% de la población rural femenina)(Censo General Agropecuario, 1990). Es importante destacar que es en estos pequeños predios donde se da el mayor número de hogares bajo la línea de pobreza (la encuesta de FIDA /MGAP del año 1992 da una cifra de 22.000 hogares de asalariados y 17.000 de productores familiares viviendo por debajo de la línea de pobreza, fijada en 3.200 dólares de ingreso anual familiar) (De León, 1995 a).

La poca visualización que se tiene acerca del trabajo y aporte que realizan las mujeres, es una dificultad propia de nuestra sociedad, ya que las mismas mujeres se consideran a sí mismas como “amas de casa” o “colaboradoras”. En el año 1963 casi la mitad de las mujeres se consideraban a sí mismas como “amas de casa”. En 1985 esta proporción bajó y sólo un tercio de las mujeres uruguayas declaraban dedicarse a esta actividad. Esto se explica por el aumento de mujeres que se declaraban a sí mismas trabajadoras debido a su mayor inserción en el mercado laboral. Las mujeres rurales han incrementado su participación en casi todas las ramas, sin embargo los incrementos más importantes se manifiestan en las actividades referidas a la producción rural (entre 1975 y 1985 hubo una variación del 164.1 en la tasa de participación femenina en la rama de la agricultura, GRECMU, 1995). En el cuadro N° 2 se confirma lo dicho anteriormente acerca de la valorización del trabajo femenino. Aquí podemos ver que la mayoría de las mujeres aparecen como trabajadoras familiares no remuneradas, o sea que la mujer es considerada como una “colaboradora” del varón (De León, 1993 y 1995 a).

EL MUNICIPIO DE
SAN JUAN DE LOS RIOS
DEL ESTADO DE OAXACA

Respecto a la situación de la mujer en cuanto a la tenencia de la tierra hay que destacar que, si bien a diferencia de lo que sucede en muchos de los países de América Latina, en nuestro país no existe ninguna traba legal para que las mujeres sean dueñas de la tierra, de cada 100 personas que se declaran patrones sólo 8 son mujeres. En la mayoría de los casos es el varón adulto el titular de la tierra y quien determina la finalidad de los recursos, así como también es él quien se apropia del dinero del producto predial. Todos estos factores dificultan a las mujeres para visualizarse como trabajadoras y no simples “ayudantes” de sus maridos (De León, 1993 y 1995 a)

Cuadro N° 2: Tasa de participación femenina rural por tipo de ocupación (14 años y más).

TIPO DE OCUPACION.	HOMBRES	MUJERES	TASA
Patrones	9.332	823	8.1
Obreros y empleados públicos	8.969	2.006	17.3
Obreros y empleados privados	76.177	13.957	15.5
Trabajador por cuenta propia	37.099	4.954	11.8
Trabajador familiar no remunerado	7.906	4.185	34.6
Otros	3.362	1.342	28.5
TOTALES	142.865	27.847	16.3

FUENTE: GRECMU, 1995

2.2.2. Las mujeres rurales y el trabajo

Si bien el territorio que abarca nuestro país es pequeño, se pueden detectar características propias en las distintas zonas rurales. Estas características particulares de cada zona están instauradas en un marco cultural y social muy arraigado y profundo.

Las mujeres granjeras son las que trabajan en un mayor número de tareas, siendo por lo tanto la mano de obra no especializada capaz de hacer todas las tareas que se presenten, con excepción de las mecanizadas. Es importante destacar en la actividad granjera el rol importantísimo que juega la mujer en el momento de la poscosecha en el predio. Es ella quien a través de la adecuación y el acondicionamiento del producto aporta al mismo un mayor valor final. Es de destacar el importante desempeño que tienen las mujeres granjeras de la zona sur en los pequeños viñedos. Son ellas quienes preparan los racimos y las “chatas”(*) de manera de obtener un mayor ingreso en el momento de la venta. En estos predios se acostumbra a cultivar la huerta para autoconsumo, trabajo que también se encuentra a cargo de la mujer (Peaguda; Mandl, 1994).

En las zonas típicamente ganaderas no existe esta costumbre. Las mujeres ganaderas (así como también las tamberas) realizan indistintamente tareas como vacunación y cura de animales, pero son los hombres quienes adquieren los remedios o vacunas en los centros comerciales del pueblo. Las mujeres de las zonas ganaderas se encuentran aisladas en los cascos y puestos de estancia. Los únicos trabajos remunerados que puede realizar son los de cocinera, casera y lavandera en alguna de las estancias de la zona. El aislamiento que sufren restringe el espacio tanto físico como social de las mismas. Son estas mujeres más aisladas las que luego, se oponen más al cambio. En estas condiciones es la escuela el centro de la red de relaciones sociales para la mujer.

(*) similares a los cajones de madera pero con una capacidad de 10 kg.

En la escuela la mujer encuentra un espacio legitimado y legitimador donde puede plantear sus interrogantes e inquietudes. La vida de estas mujeres sigue el ritmo de las comidas familiares, siendo éste el ritmo organizador que determina el momento en que se llevan a cabo las demás tareas. Esto reafirma que la mujer prioriza el rol doméstico, el cual es el más valorado en su propio hogar y en su medio. La zona ganadera no ofrece oportunidades laborales a la mujer, por lo cual la migración de estas zonas hacia la ciudad es alta (Rostagnol, 1989).

Por otro lado las mujeres que pertenecen a las familias de pequeños productores agricultores llevan a cabo un rol productivo importante dentro del mismo predio, siendo uno de los aspectos más importantes a destacar la no remuneración de estas trabajadoras. Las tamberas, al igual que las mujeres de las pequeñas familias de productores agrícolas también son trabajadoras no remuneradas. Podemos entonces distinguir dos grandes zonas geográficas en cuanto a los modos de inserción de la mano de obra femenina en el mercado laboral. En las zonas ganaderas y de agricultura extensiva, la mano de obra femenina emigra a las ciudades, asume tareas asalariadas en los establecimientos grandes de la zona, pasando a trabajar en el servicio doméstico o bien realiza trabajos por su cuenta o integrando cooperativas de producción artesanal. En las zonas de cultivos intensivos las posibilidades de empleo de la mano de obra femenina son mayores. Por una parte la actividad productiva permite la incorporación de las mujeres en las tareas productivas, y por otro lado tienen la posibilidad de entrar a trabajar como asalariadas en los centros urbanos próximos o como mano de obra zafral en épocas de cosecha. En estas zonas las mujeres también pueden trabajar en su propio hogar para terceros por cuenta propia, o formar parte de cooperativas productivas. Resumiendo podemos decir que las mujeres rurales de bajos ingresos que viven en el medio rural y en centros poblados menores siempre han trabajado y su actividad laboral se inscribe en cinco rubros: labores de ama de casa en el hogar, tareas productivas para el autoconsumo no remuneradas, tareas productivas para la comercialización no remuneradas, tareas remuneradas realizadas dentro del hogar para terceros

(tejido, costura, etc.), tareas remuneradas realizadas fuera del hogar (servicio doméstico, cocinera, empleo en servicios varios) (Martorelli, 1984).

En nuestro país las pequeñas unidades familiares siempre han estado asociadas a la transformación de productos alimentarios ya sea elaboración de conservas o de quesos. Esta habilidad se ha basado en la necesidad de conservar productos para el consumo familiar de manera de disminuir costos. Por otro lado el perfil mercantilista de la pequeña producción en nuestro país es el que determina la característica agroindustrial de estas unidades familiares y el perfil de las mujeres dentro de estos establecimientos. Los productos que serán procesados en el establecimiento y que tienen destino comercial dependerán de las características del sistema productivo. Es así que en los establecimientos ganaderos son escasos los productos que se procesan. Sin embargo en los tambos la venta de quesos es una forma importante de aumentar el ingreso familiar de las pequeñas familias de tamberos. En estos casos es la mujer quien se ocupa de la elaboración misma del queso y de su posterior venta en el vecindario. En cuanto al procesamiento de frutas y hortalizas se puede destacar la elaboración de dulces de frutilla, durazno, higo, zapallo, salsas de tomates, hongos, secaderos de hierbas. Estos productos son vendidos en puestos improvisados en las rutas nacionales o se distribuyen en los vecindarios (Peaguda; Mandl, 1994).

2.2.3. La participación de las mujeres en las organizaciones

En cuanto a las organizaciones de los productores se puede ver que las mujeres tienen muy baja participación en las mismas. Según la encuesta realizada en el convenio de IICA/BID en 1996 del total de mujeres encuestadas sólo el 16% de ellas manifestó participar en las actividades de las organizaciones de productores. Esta participación es mayor en el caso de las mujeres tamberas (62%). La participación de las mujeres se da mayoritariamente en las asociaciones agrupadas en torno a temas educativos como pueden ser las comisiones de fomento escolar y los comités de educación, en este caso participa un 40% del total de las mujeres. Le siguen las organizaciones de tipo productivo (comisiones de fomento y

organizaciones de productores) con un 29.4% de las mujeres, las comisiones vecinales o juntas comunales con un 10.6% y finalmente sólo un 4.7% de las mujeres participa en los grupos políticos. Se puede a su vez diferenciar esta participación según los sectores rurales, siendo así que la mujer de la granja es la menos participativa (14%) y las mujeres del sector lechero presentan los mayores índices de participación (62%); las explotaciones ganaderas se encuentran en un nivel intermedio (Peaguda y Mandl, 1994).

2.3. CONCLUSIONES

Tanto en nuestro país como en toda América Latina la realidad de la mujer rural es compleja debido a las diversas situaciones que se dan en el medio rural, pero podemos generalizar ciertos problemas: el aislamiento, el poco reconocimiento del trabajo femenino y el apego a los roles tradicionales.

Son las mujeres rurales pertenecientes a los estratos con más bajos recursos económicos (pequeñas productoras) quienes más sufren las situaciones coyunturales de un mundo que tiende a la globalización y que aún no ha solucionado problemas tales como la marginación social y económica de la mayoría de estas mujeres rurales. Las pequeñas unidades agropecuarias deben asumir los cambios, y dentro de ellas los hombres y las mujeres que las integran. En estas pequeñas unidades la mujer debe ser considerada trabajadora productiva sin cuya fuerza de trabajo la unidad no sería viable.

En nuestro país los programas de capacitación y desarrollo han sido generalmente destinados a los hombres mientras que, para las mujeres se programan cursos de educación sexual, artesanías, salud de la familia, sin tener en cuenta sus inquietudes y sus capacidades. Esta carencia limita el diseño de programas hacia las mujeres con énfasis en actividades productivas, si bien han existido programas de producción de conservas y hortalizas llevados a cabo por algunas organizaciones (A.N.G.M.R.U). Es claro ver, que la mayoría de los proyectos destinados a las mujeres rurales tienen un perfil mayoritariamente social, dejando de lado importantes

aspectos productivos que son de interés para las mujeres. De esta manera se subvaloriza la capacidad de la mujeres de poder llevar a cabo proyectos económico-productivos y no meramente aquellos de índole socio-cultural. Esto nos indica que, debido a la complejidad de la realidad de la mujer rural, los proyectos deberían ser llevados a cabo por un grupo multidisciplinario de profesionales (asistentes sociales, sociólogos, ingenieros agrónomos, contadores, etc), que estén capacitados para incorporar el tema de género y donde sean tenidos en cuenta todos los aspectos relevantes que están incluidos dentro del ámbito de la mujer rural uruguaya (Peaguda; Mandl, 1994).

En Uruguay a diferencia de otros países latinoamericanos, las mujeres rurales tienen un nivel educativo algo superior al de los hombres (GRECMU, 1992) la encuesta realizada por esta organización muestra que el 47% de las mujeres entrevistadas en la encuesta tenía el ciclo de enseñanza primaria completa y el 16% había completado el primer ciclo de secundaria), pero ésto no parece ser suficiente para que sea la mujer la receptora de cursos de capacitación en tecnología.

Podemos decir entonces, que si bien existe discriminación, la mujer rural uruguaya vive dentro del contexto de Latinoamérica en mejores condiciones que sus pares.

3.LA MUJER RURAL Y LAS INSTITUCIONES EN EL URUGUAY

Este capítulo trata de dar un panorama acerca de las distintas instituciones que tienen como población objetivo a la mujer rural. Este tipo de instituciones tienen lugar en todos los ámbitos; estatal y no estatal, nacional e internacional.

También se trata aquí el tema de la política crediticia y de la capacitación, que entre otras cosas, forman parte de las políticas impartidas por las organizaciones anteriormente mencionadas.

3.1.MUJER RURAL Y POLITICAS ESTATALES

En Uruguay se puede decir que en materia de legislación social, la mujer no es discriminada. Ya en la Constitución de 1934 se otorga la igualdad de derechos ciudadanos para ambos sexos. En 1946 la Ley de Derechos Civiles de la Mujer le confiere a ésta los mismos derechos civiles y comerciales, pero es bien sabido que a pesar de la voluntad de la Ley en los hechos continúa existiendo la discriminación. En el ámbito estatal se puede constatar una indiferencia bastante importante hacia el tema mujer y más específicamente hacia la mujer rural. En la mayoría de los países de Latinoamérica la década de la mujer (1975-1985) tuvo importantes repercusiones y brindó el marco ideal para que se llevaran a cabo investigaciones y trabajos en torno a la mujer. En nuestro país no sucedió lo mismo, probablemente por la presencia de la dictadura militar imperante en ese momento. Una vez restaurada la democracia el tema mujer comienza a tomar importancia y es así que en 1991 se crea en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura el Instituto de la Mujer y la Familia. Desde entonces existe un creciente interés por la problemática del sector conformado por los pequeños productores y por la mujer rural en particular. Esto ha tenido como consecuencia el surgimiento de algunas instituciones que trabajan relacionadas a los aspectos que tienen que ver con la mujer en general y en particular con la mujer rural (Peaguda y Mandl, 1994). Lamentablemente la carencia de recursos financieros imposibilita la ejecución de los programas,

pero por otro lado la existencia de este Instituto sirve para justificar a nuestro país a nivel internacional.

La institución rectora en materia de políticas relacionadas con la mujer a nivel nacional es como se dijo anteriormente el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia, creado por Ley en el año 1991 y el cual está dentro de la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Esta institución actúa en forma coordinada con otras instituciones tanto gubernamentales, no gubernamentales como internacionales. Esta institución no se focaliza únicamente en la problemática de la mujer rural, pero entre las poblaciones objetivo prioritarias definidas por esta institución se encuentran las mujeres de los sectores carenciados tanto urbanos como rurales. El Instituto ha enunciado programas específicos a aquellos sectores de mujeres en situaciones de mayor riesgo y marginación; en esta oportunidad definió a la Mujer Rural como una de las unidades de trabajo. Las acciones que este programa plantea son: relevamiento de datos sobre actual situación social, económica y cultural de la mujer rural, planes de desarrollo rural a través de la conformación por parte de las mujeres de microempresas y cooperativas, facilitar el acceso de la mujer rural a la tecnología y maquinaria agrícola, programas de apoyo financiero, mayor acceso por parte de la mujer y su familia a la educación, lineamientos para revalorizar la vida en el campo y el trabajo de las mujeres, acceso de las mujeres a información sobre derechos, discriminación laboral, embarazo y salud (Peaguda y Mandl, 1994; Rivero y Sanz, 1996).

En el ámbito del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca se ha creado recientemente (por Ley 15845 del 15 de diciembre de 1996 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 1997) la Comisión Honoraria de la Mujer Rural. Esta comisión está integrada por un miembro designado directamente por el Poder Ejecutivo, que la presidirá; uno a propuesta del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y uno a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura. Los restantes miembros serán designados por las gremiales y organizaciones que tengan vinculación con el tema de la mujer rural; siendo estas gremiales: CAF (Cooperativas Agrarias Federadas), CNFR (Comisión Nacional de Fomento Rural), FR (Federación

Rural), ARU (Asociación Rural del Uruguay) y la organización de mujeres rurales ANGMRU (Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales). Esta institución se focaliza pura y exclusivamente en la problemática de la mujer rural. Los objetivos son: promover estudios tendientes al análisis de la temática concerniente a la mujer rural y al programa de género en todos sus aspectos; impulsar programas y proyectos que tienden a dar solución a los problemas inherentes a la incorporación productiva de la mujer rural, en particular sus relaciones sociales y económicas; desarrollar las acciones para alcanzar el apoyo institucional público y privado, nacional e internacional, de carácter tecnológico y financiero, con el fin de apoyar los programas y proyectos que se elaboren para el sector; coordinar todas las iniciativas y actividades destinadas a atender los problemas prioritarios atinentes a la mujer rural (Peaguda; Mandl, 1994 y Rivero; Sanz, 1996). Esta Comisión, al igual que la mayoría de las instituciones que a nivel nacional trabajan para y por la mujer rural, son a juicio personal, una simple justificación a nivel internacional frente a los compromisos asumidos por los gobiernos en el encuentro de Beijing.

Dentro de las instituciones estatales orientadas al sector agropecuario también encontramos a la JUNAGRA (dependiente del MGAP). Esta orienta principalmente sus actividades hacia la producción granjera hortícola y frutícola en predios de pequeños productores que se dedican a estos rubros. La institución no tiene propósitos explícitos de trabajar con la mujer rural, pero ha prestado asistencia técnica y comercial en forma puntual a grupos de mujeres formados por ONG (Rivero; Sanz, 1996). En este ámbito encontramos también al PRONAPPA, PREDEG y PRONADEGA, que trabajan con productores pequeños, dentro de los distintos sectores productivos, y que han realizado programas dirigidos a la mujer rural (en los párrafos se habla de estos últimos programas).

Otra organización que realiza trabajos con y para la mujer rural es el INC (Instituto Nacional de Colonización), que es un ente autónomo y se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Se organiza en regionales que tienen a cargo las colonias que se encuentran más próximas. Si bien no existen trabas legales

para entregar fracciones de tierras a las mujeres los técnicos del INC estiman que las solicitudes de tierras por parte de las mismas no alcanzan el 5%.

“Dentro del mismo INC existe un Departamento de Desarrollo Social amparado en su ley de fundación No. 11029, que tiene como cometido promover a las mujeres y los jóvenes de las colonias y del área de influencia. Este Departamento se formó como consecuencia de un trabajo con FAO en el año 1981. Este Departamento trabaja en forma independiente dentro del INC y no tiene conexión con la política de tierras que imparte el Instituto. Ya a mediados de los años 80 el Departamento continuó trabajando en proyectos en cooperación con PNUD (Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Estos trabajos se basaron principalmente en seminarios y talleres sobre educación sexual para la mujer rural y se inauguraron locales comunitarios en diferentes zonas del país. Actualmente el Departamento trabaja con aproximadamente 25 grupos de mujeres y jóvenes rurales, siendo los beneficiarios directos 400 personas del área rural, mientras que los beneficiarios indirectos alcanzaron un número de 1000. A partir de los grupos de mujeres con las cuales trabaja el Departamento de Desarrollo Social, se ha formado una red de mujeres. Esta red está conformada por las mujeres líderes de algunas colonias. Es así que existe la Asociación Nacional de Promoción de las Mujeres Rurales Intercolónicas. Dentro de los objetivos de este Departamento se encuentra el apoyo focalizado en la mujer rural, como referente de su familia y del medio que la rodea. Algunos grupos de la red tienen objetivos más del tipo social, mientras que otros se ocupan de aspectos del tipo técnico-productivos. Si bien estos grupos de mujeres tienen en común a la mujer rural colónica, esto no impide que los trabajos realizados por el Departamento incluyan a otras mujeres rurales que no necesariamente habiten en las colonias del Instituto. Por lo tanto a los cursos de capacitación, seminarios y talleres concurren un gran número de mujeres rurales de todo el país. Como puede verse el Programa es amplio y abierto y busca incorporar el mayor número de mujeres rurales. Como logros importantes de la Red se pueden enumerar el puesto comercial que tiene la misma en el Mercado Municipal de San José y próximamente se inaugurará un segundo local dentro del mismo Mercado. En este local se venden productos realizados por las mujeres rurales y sus familias que no necesariamente deben ser colonas. También en el departamento de Río

Negro, específicamente en San Javier se ha ubicado un local de ventas de conservas” (com. pers. Soc. Nélida Genisans, Soc. Natalia Guidobono, Julio 1998).

Por último, dentro del área estatal encontramos a las Intendencias Municipales, las cuales apoyan en general el trabajo hacia la mujer a través de las direcciones de Bienestar social. Las actividades realizadas se orientan hacia temas de importancia social: salud, vivienda, alimentación, educación para familias y mujeres de zonas rurales y urbanas. En 1985 se crearon las Unidades de Promoción Agraria dirigidas a los pequeños y medianos productores, que luego se constituyeron en Unidades Ejecutoras de Proyectos. Tal es el caso de los departamentos de Río Negro, Tacuarembó, Cerro Largo y Rivera, donde las acciones realizadas por las edilas han impulsado el tratamiento y abordaje de este tema en la discusión de los gobiernos departamentales. (Peaguda; Mandl 1994 y Rivero; Sanz. 1996).

Dentro de las instituciones no estatales encontramos al INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) que es de carácter nacional, paraestatal y que tiene como primer objetivo formular y ejecutar programas de generación y adaptación de tecnologías adecuadas a las necesidades y condiciones socioeconómicas de cada sector productivo. Hasta hoy el INIA ha desconocido el enfoque de género en los programas de generación y transferencia de tecnología. También se ha desconocido el ámbito familiar donde se desarrollan las diferentes actividades productivas y especialmente el peso que tiene la mujer en la gestión de la unidad económica. En los órdenes jerárquicos de esta institución no participan mujeres, por lo tanto podemos concluir que existe una fuerte visión del sector productivo desde un enfoque masculino (Peaguda y Mandl, 1994; Rivero y Sanz, 1996).

Respecto a las organizaciones no gubernamentales podemos decir que en nuestro país existen más de un centenar de ONGs que trabajan con diversas temáticas sociales. Si nos referimos a la mujer rural y al área rural este número se reduce bastante. Dentro de las organizaciones que actúan en el medio rural y desarrollan actividades con mujeres encontramos:

- a) Centro Cooperativista Uruguayo (CCU: organización de promoción y desarrollo que brinda asistencia técnica y educación a cooperativas y grupos asociativos en todo el territorio nacional).
- b) Instituto de Promoción económico - social del Uruguay (IPRU): organización que centra su accionar en torno a los pequeños productores, mujeres jefas de hogar que habitan en los cinturones de las ciudades o en mujeres asociadas en grupos cooperativos. Esta institución otorga créditos a través de diversos fondos y además realiza el proyecto y su seguimiento.
- c) Centro de Estudios para LA Democracia Uruguay (CELADU): organización que se ha centrado más que nada en la investigación. Ejecuta proyectos productivos en los que está integrada la mujer aún cuando estos no sean específicos para la misma.
- d) Centro LATinoamericano de Economía Humana (CLAEH): organización dedicada a la investigación, capacitación y difusión en el campo de las ciencias sociales, a la promoción y desarrollo social y a la pequeña y mediana empresa. Respecto a la mujer, sus acciones han estado orientadas principalmente en el área de la salud.
- e) Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU): organización que se dedica a desarrollar el conocimiento sobre los problemas que afectan a la mujer y a su entorno familiar y social. Brinda capacitación a mujeres trabajadoras y apoya la acción con mujeres rurales.
- f) PLENario de MUjeres del Uruguay (PLEMUU): organización coordinadora de grupos de mujeres. Específicamente con la mujer rural ha trabajado en la promoción de grupos de mujeres en torno a una empresa familiar como son por ejemplo las tamberas y las tejedoras.
- g) Fundación Uruguay para el Apoyo y Asistencia a la Mujer (FUAAM): organización que tiene como objetivo el generar nuevas oportunidades de empleo, mejorar el nivel de ingreso y las condiciones de vida de la mujer y su familia. Con referencia a la mujer rural ha ejecutado proyectos para emprendimientos productivos (Peaguda y Mandl, 1994; Rivero y Sanz, 1996).

También existen organizaciones de productores que trabajan con y para las mujeres rurales. Entre ellas podemos nombrar a CNFR (Comisión Nacional de Fomento Rural) que desarrolla acciones de tipo gremial, comercial, social y comunitario. “El objetivo de esta institución es agrupar a las mujeres rurales en torno a las instituciones de base; ya sean sociedades de fomento o cooperativa. De esta forma se logra que luego la mujer esté capacitada para pasar a formar parte de la directiva de esa institución a la que pertenece. La CNFR viene trabajando desde 1980 en base a las necesidades de las mujeres. Es importante destacar que no existe un trabajo sistemático con los grupos de mujeres sino que la CNFR impulsa a las mujeres a nuclearse y luego en base a las necesidades de las mismas organiza cursos de capacitación. Dentro de la CNFR funciona la subcomisión de la mujer que se creó en 1996. Esta está integrada por 5 delegadas de las instituciones de base y que a su vez son directivas del consejo. Esta subcomisión se plantea año a año los temas particulares a seguir y los cursos a dictar, organizando así la actividad anual, siguiendo siempre la misma política. Hoy por hoy la CNFR está participando en cursos de capacitación en actividad gremial en CEFODIR que funciona a nivel de MERCOSUR, generando así un marco regional que avala la importancia de la mujer en la toma de decisiones en las distintas instituciones de toda la región. CNFR es uno de los integrantes de la CHMR, jugando entonces un papel importante en el ámbito nacional respecto a las políticas a tomar referentes a las mujeres rurales” (com. pers. Sra. Milba Negrin, Agosto 1998).

Otro caso es el de CAF que es una organización que nuclea y representa a las cooperativas agropecuarias primarias y de segundo grado. “Su principal objetivo es la representación corporativa de las diferentes agrupaciones, así como también estimular el desarrollo de las mismas buscando mejorar la calidad de vida de los productores rurales. Específicamente CAF comienza a trabajar con la mujer rural en el año 1991, en ese momento el objetivo principal era insertar a la mujer al movimiento cooperativo agrario mediante la formación de dirigentes gremiales. Se ha formado en el seno de la misma institución una Comisión Central con las delegadas de las cooperativas, esta comisión representa el vínculo entre CAF

y las cooperativas. En la actualidad hay 3 mujeres delegadas de las cooperativas que forman parte del Consejo Directivo de esta institución. Estas mujeres son quienes transfieren a CAF las diferentes situaciones y problemáticas por las que transitan las mujeres de las cooperativas. La crisis que ha venido sufriendo el campo, el hecho de la importancia que representa la independencia económica conjuntamente con la importancia de tener la capacidad para llevar a cabo el gerenciamiento de una empresa ha llevado a que CAF dejara un poco de lado aquel objetivo principal de los comienzos de sus trabajos con las mujeres rurales. Es por esto que hoy en respuesta a las necesidades de las propias mujeres se realizan capacitaciones más del tipo productivo y no meramente político. Gracias a CAF hoy muchas mujeres y jóvenes rurales han podido llevar a cabo emprendimientos productivos. Es sabido que el fuerte de CAF se encuentra principalmente en el litoral donde están la mayor parte de las cooperativas agrícolas y ganaderas, por lo tanto las mujeres que se nuclean a esta institución provienen de estos rubros en la generalidad de los casos. Con estas mujeres CAF ha creado líneas como por ejemplo cría de ganado, corderos gordos, semilleros, etc. CAF siempre busca vincularse en los 2 espacios de confluencia el rural y el ámbito cooperativo, es así que esta misma institución armó la Comisión de la Mujer en CUDECOOP, donde existen mujeres representantes de todos los sistemas cooperarios. Hoy por hoy se está llevando a cabo un convenio entre diferentes instituciones como ser CAF, CNFR, FR y el Plan Agropecuario. Cada institución propone a sus grupos de mujeres y en base a las necesidades de éstos (temática amplia) el Plan realiza la capacitación con sus técnicos o con técnicos contratados" (com. pers. As. Soc. Silvia Rivero, Agosto 1998).

Dentro del sector privado además de las ONGs y las gremiales existen dos organizaciones relativamente nuevas que surgieron desde las propias mujeres, con la participación de las mismas en la elaboración de los programas de trabajo. En estas organizaciones se reivindican principalmente temas que tengan que ver con: situación de género, aspectos productivos, promoción grupal, situación política de la mujer rural. Estas organizaciones surgen por la simple necesidad de que las mujeres rurales quieren verse representadas y defender sus intereses verdaderos. Frente a una falta de

soporte y respuesta por parte de las instituciones estatales, las mujeres se han unido.

En cuanto a los organismos internacionales podemos ver que los pequeños productores e indirectamente las mujeres rurales han sido beneficiarios de los préstamos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) a través del programa “Pequeños Proyectos”. Es así que el BID ha colaborado con proyectos productivos llevados a cabo por instituciones tales como el CCU, la FUAAM, etc. También el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha jugado un papel importante en lo que tiene que ver con la investigación de la situación de la mujer. Es así que sus principales acciones han girado en torno a la elaboración de un diagnóstico de la situación de la mujer y un análisis sobre el diseño de un marco institucional y financiero para la incorporación de la mujer rural al desarrollo. Dentro de los programas que trabajan con pequeños productores e indirectamente con las mujeres rurales encontramos al Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA). “Este programa es resultado de un contrato firmado entre el gobierno de nuestro país (MGAP) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el año 1992. Si bien nuestro país no era considerado como beneficiario, por no ser carenciado, luego de un estudio el FIDA encontró que 20.000 familias rurales vivían en situación de pobreza (definidas como aquellas que perciben menos de U\$S 3200 netos anuales / familia). Estas familias conforman la población beneficiaria de este proyecto. Dentro de este programa una de las áreas de interés lo constituye la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Joven Rural. Como fin se busca la participación de estos actores en grupos de productores. En un principio el programa se estructuró para lograr el apoyo a la producción a través de créditos (no reembolsables para compra de tierra, casa, etc.), capacitación en organización, asistencia técnica, etc. Este programa fue el primero que constituyó un fondo de garantías para el apoyo a los pequeños productores. Además antes de este convenio el MGAP no trabajaba a nivel nacional, recién con los contactos realizados entre FIDA, las intendencias y las organizaciones de productores el programa accede a una cobertura en todo el país. En una segunda instancia FIDA ve como necesario el contacto directo con los actores, y es así que entonces

participa en las etapas de campo (salidas y giras para conocer la realidad) y de talleres que son propuestos por la parte interesada. Los cursos y servicios que se dictan actualmente y que surgieron como inquietud de las propias mujeres son: gestión, artesanías, cursos productivos (cría de animales, invernáculos, floricultura, plantas para viveros, etc.), asistencia técnica, temas legales (permisos bromatológicos). Es importante destacar el papel jugado por el FIDA en el banco de bollones (para las conservas realizadas por mujeres) y de nylon (para invernáculos). En la actualidad FIDA está apoyando a la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay (ANGMRU) organización que nuclea a más de 100 grupos de mujeres. Este trabajo consiste en capacitación, relevamiento de grupos y apoyo institucional. Gracias a este programa han surgido relaciones entre todas las instituciones estatales y no estatales que trabajan en pro de la mujer rural, ya que FIDA tiene convenios con todas las intendencias y con más de 60 ONG's logrando así una cobertura nacional respecto a la problemática del joven y la mujer rural" (com. pers. Ing. Agr. Juanita Miños, Agosto 1998.)

3.2. LA POLITICA CREDITICIA Y LAS MUJERES RURALES

Existen varias líneas de crédito que ponen énfasis en la participación de la mujer tanto a nivel de asistencia financiera como a nivel de asistencia técnica, de gestión, de capacitación, etc. Generalmente estas líneas provienen de fondos de organismos internacionales. También existen líneas de créditos tanto a nivel de la banca privada como estatal, pero generalmente cuando hablamos de pequeños productores y mujeres rurales es la banca nacional y las cooperativas de ahorro y crédito quienes atienden a estos sectores de menores recursos. Las cooperativas y las ONGs han trabajado con créditos hacia las mujeres rurales.

El PRONAPPA, anteriormente nombrado, promueve el apoyo crediticio a las mujeres y jóvenes rurales, a través del funcionamiento de un Fondo Rotatorio propio, que deseen mejorar su calidad de vida y la de su núcleo familiar.

3.3.LA CAPACITACION Y LA MUJER RURAL

Si bien los datos estadísticos muestran una mejor preparación de la mujer rural respecto al hombre, el acceso a la educación formal técnica de nivel medio se encuentra sesgada hacia el hombre. Según datos, las escuelas agrarias sólo cuentan con un 12% de alumnas matriculadas, siendo de destacar que en el curso “Maquinaria Agrícola” no figura ninguna mujer. (Peaguda; Mandl, 1994). Vemos que se reafirma lo dicho con anterioridad: la mujer no accede al conocimiento tecnológico. Como una de las excepciones podemos nombrar a ANGMRU, que ha adquirido refractómetros, para los grupos productores de conservas. Estos aparatos son imprescindibles para esta producción, ya que determinan la calidad del producto.

3.4. CONCLUSIONES

Legalmente nuestras mujeres tienen los mismos derechos que los hombres; pueden ser dueñas de la tierra, formar parte de una cooperativa, solicitar créditos, etc., aunque en la práctica igual se dan discriminaciones. Esta discriminación parte ya de la base que no existe una política de estado hacia la mujer rural productora. Si bien podemos encontrar varias organizaciones estatales que tienen como población objetivo a la de la mujer rural, son las ONG's formadas por las mismas mujeres o por grupos de productores y productoras los que más han hecho. Esta falta de consenso a nivel estatal es lo que hace que a nivel nacional casi no existan políticas crediticias que apunten específicamente a la mujer rural, ni tampoco abundantes cursos de capacitación acordes a sus necesidades. Si bien existen algunos cursos logrados con “sudor y lágrimas” a partir de las propias organizaciones de las mujeres, no existe una política específica, un plan global que enfoque estos temas, sino que depende de las “sensibilidades personales”.

Por otro lado los organismos no estatales, son muchas veces financiados por los organismos internacionales y son éstos quienes toman la responsabilidad en cuanto a formación, apoyo logístico y ayuda crediticia, y

no llegan a lograr los objetivos buscados, porque no parten de las propias necesidades de las mujeres.

4.LAS ORGANIZACIONES DE LAS MUJERES RURALES

Nuestro país no ha contado con el apoyo del Estado ni de la Iglesia para nuclear a las mujeres rurales, por lo que el trabajo de promoción hacia este sector no se encuentra legitimado en el medio rural. Esta ausencia crea dificultades para el agrupamiento de las mujeres, pero aparentemente los prejuicios desaparecen cuando el trabajo colectivo de las mujeres se transforma en una vía de aportes económicos para el hogar. Según experiencias realizadas, una vez que las mujeres se agrupan en proyectos productivos ellas mismas promueven acciones del tipo social (De León, 1994).

En los sectores donde existen organizaciones ya sea del tipo comunitarias o gremiales ha sido más fácil el trabajo con las mujeres ya que se ha trabajado a partir de esas mismas organizaciones y que debido a los recursos que manejan tienen mayores posibilidades. Es así como la CNFR y CAF han logrado formar grupos con las esposas de los dirigentes o socios de las diferentes entidades. Si bien estos grupos generalmente comienzan a trabajar en base a un enfoque más del tipo político, ya que en el inicio se capacita a las mujeres para ser dirigentes gremiales, una vez formados los grupos son las mismas mujeres quienes ven la necesidad de dar un enfoque más del tipo productivo. Pero no hay que desconocer que los grupos son más que meros grupos productivos ya que constituyen un sistema de relaciones sociales organizadas en torno a una actividad económica. La formación de una identidad colectiva y una serie de razones sociales no pueden ser separadas de las actividades económicas diarias ya que las primeras sustentan y motivan a las segundas. Es así que en la mayoría de los casos el fortalecimiento de los lazos sociales con otras personas es uno de los factores primordiales para que las mujeres se integren a los grupos. Podemos decir que los grupos de mujeres se transforman en oportunidades para cambiar la posición social de las mismas. El que las mujeres encuentren, a través de la realización de una actividad productiva y social, la oportunidad de un contacto es origen de la satisfacción que sienten por trabajar en grupo, y la voluntad por permanecer en él y vencer las dificultades a que se enfrentan.

Cuando hablamos de grupos de mujeres debemos tener en cuenta que en la mayoría de los casos no se le atribuye una relevancia real a la participación del grupo ni se le considera como una actividad de importancia verdadera. Un grupo de mujeres debe, para ser legitimado socialmente realizar una actividad económica. El hecho de trabajar revaloriza una actividad que, se entiende, no puede ser solamente social. De esta forma las mujeres que se agrupan buscan salida a dos problemas puntuales: estar en contacto con otras mujeres de manera de abandonar el aislamiento y obtener un ingreso económico. Para muchas mujeres una actividad social no justificaría el hecho de “abandonar” los quehaceres hogareños sino fuera porque existe una justificación económica. Por lo tanto el argumento de que el trabajo en grupo genera ingresos para ayudar a la familia resulta en una importante razón para poder asistir a dichos grupos. Según investigaciones realizadas se puede ver que, las mujeres que pertenecen a grupos de zonas más carenciadas económicamente son las que más expectativas vuelcan hacia los grupos. Por otro lado las mujeres que se ubican en grupos de zonas más urbanas y menos aisladas no vuelcan con tanta fuerza sus necesidades en las organizaciones. Así también las mujeres que se encuentran en mejor situación económica no se sienten tan comprometidas afectivamente con su grupo (Viscardi, 1996).

Los grupos de mujeres productoras tienen generalmente como preocupación el encontrar una salida económica como parte de la estrategia familiar de supervivencia. De esta forma las mujeres realizan actividades familiares que pueden a su vez tener cierto reconocimiento a nivel social. Como se mencionó anteriormente estas tareas no son de corte únicamente social ya que implican otros niveles de decisión como por ejemplo qué producir, cómo hacerlo y dónde venderlo. Estos grupos productivos pueden abrir paso a la ruptura con el aislamiento familiar, a la generación de una experiencia en la práctica de la organización productiva, a la visualización social de su trabajo y al fortalecimiento de una mayor solidaridad con las demás mujeres. El hecho de que estas mujeres perciban remuneración por su trabajo hace que el mismo pase a tener peso dentro del hogar y que su trabajo sea visible. Mediante estos trabajos las mujeres sienten el reconocimiento social y se sienten legitimadas en sus hogares, ya que la

remuneración justificaría la ausencia de la esposa y madre del hogar. La gran mayoría de las mujeres rurales consideran que la limitante de mayor peso al momento de su participación en los grupos es el tiempo, pues si bien sus maridos no se oponen a su trabajo, es obvio que la actividad productiva requiere de cierta dedicación y de tiempo. Si bien existe una conciencia generalizada en las mujeres rurales de que deberían invertir más energía en sus actividades productivas fuera del ámbito doméstico, es este mismo ámbito el que las absorbe exigiéndoles una dedicación horaria que compromete su participación. Esta razón hace que las actividades llevadas a cabo por las mujeres sean vistas como necesarias, pero secundarias. Por lo tanto las mujeres productoras dedican a las actividades productivas el tiempo de “sobra”, pasando a ser secundarias y no consideradas como verdadero trabajo.

Los grupos de las mujeres rurales que viven y trabajan en el medio rural se encuentran reunidos en dos organizaciones: Red de Grupos de Mujeres Rurales y la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales, pero también existen mujeres rurales asociadas a cooperativas agrarias y a sociedades de fomento que pueden a su vez estar incluidas en cualquiera de las dos organizaciones nombradas en primer lugar. Si bien las mujeres se organizan y adhieren a diferentes organizaciones e instituciones, las mujeres son las mismas, persiguen los mismos objetivos y comparten las mismas problemáticas. Todas estas organizaciones e instituciones trabajan con mujeres que a su vez trabajan con sus familias en sus predios. Por lo tanto quedan de lado aquellas mujeres que viven en pequeños agrupamientos de población rural que no tienen tierra, así como también las trabajadoras asalariadas en empresas.

4.1. RED DE GRUPOS DE MUJERES RURALES

Según las entrevistas realizadas a integrantes y técnicas de la agrupación y a los boletines cedidos por las mismas, la idea de formar una Red Latinoamericana de mujeres rurales surge en el IV Encuentro Feminista de San Bernardo realizado en 1990 en la República Argentina. Muchas de las mujeres que hoy integran la Red de Grupos de Mujeres Rurales del

Uruguay concurren a tal evento y de regreso a nuestro país comenzaron a reunirse para identificar intereses y necesidades comunes. Es entonces que surge la necesidad explícita de disponer de un ámbito propio de las mujeres rurales donde poder discutir, intercambiar experiencias sin intermediarios y donde las protagonistas sean las propias mujeres que viven y trabajan en el campo. Es así que en 1991 se conforma la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, que en 1996 estaba integrada por los siguientes grupos de mujeres rurales: comisión Mujer de Manos del Uruguay, Grupo del Area Rural Lechera de San José, Grupo del Area Rural Lechera de Florida, Grupo del Area Rural Lechera de Puntas de Maciel, Grupo de Mujeres del Area Rural Lechera de Canelones, CEIBOCOOP, "Por un Mañana"- Tapia, "Por un Mañana" - Gardel FEMA, Grupo de Mujeres Rurales de Pintado, Grupo de Paso Taborda, lista que en la actualidad se ha ampliado. En realidad es una asociación civil pero en la práctica funciona como red de grupos. Por cada grupo hay una delegada o dos que concurren a la reunión mensual de la mesa de delegadas. La mesa directiva está integrada por 5 mujeres que son elegidas en la Asamblea General de socias que se realiza una vez por año. Las socias no contribuyen con cuotas a su organización. Generalmente la sede donde se reúnen estas mujeres se ubica en Manos del Uruguay. La Red emite mes a mes un folleto informativo donde se publican las novedades de los diferentes grupos que conforman la Red así como información particular de algún evento o convenio de interés para las mujeres. La Red tiene convenios con distintas organizaciones públicas y privadas del país. Mediante éstos la Red puede brindar a las mujeres cursos de capacitación, apoyo a actividades, obtención de préstamos, etc.

En base a los boletines de la organización las mujeres que se nuclearon en torno a la Red lo hicieron para: ser ellas mismas, hablar por ellas mismas, defender a la Mujer Rural, superar el aislamiento, apostar a un espacio de comunicación y reivindicación de las mujeres rurales, aprender juntas a "crecer" y superarse como mujeres y para defender la idiosincrasia de las mujeres rurales. El interés común que une a las mujeres ha sido y continúa siéndolo el: crear y mantener un espacio de comunicación y crecimiento grupal e individual en base a principios tales como la autonomía, la democracia y la solidaridad.

Algunas de las mujeres que integran los grupos de la Red viven y trabajan con sus familias en pequeños predios que, en el sur del país se dedican a la producción de hortalizas, frutas y leche así como también a la cría de pequeños animales de granja. Estas mujeres del sur del país comenzaron a agruparse a mediados de los años 80, buscando salir del aislamiento y de la rutina típica de la mujer rural. El agrupamiento ha posibilitado mejorar la comunicación entre las mujeres y enfrentar de una manera diferente la histórica problemática de la población de más bajos recursos (localizada precisamente al sur de nuestro país, específicamente en el noreste del departamento de Canelones). Estas mujeres han sido capacitadas gracias a la Red en: primeros auxilios, administración de empresas, etc. Han promovido la instalación de una escuela técnica en sistema de alternancia para jóvenes rurales e iniciaron los primeros talleres de reflexión sobre la condición de la mujer en el medio rural. Todo esto se ha logrado en base al esfuerzo individual y conjunto de las mujeres y ha significado un gran crecimiento en el aspecto personal por parte de las mismas. También existen mujeres cooperativistas que viven en pequeños poblados de las áreas ganaderas en el noreste, centro y oeste del país, que en este caso se dedican a la producción de artesanías en lana. Estas mujeres vienen agrupándose desde la década del 60 como respuesta al aislamiento que sufren las mujeres de dichas áreas, donde existe sólo oportunidades para la mano de obra masculina. De esta forma las mujeres lograron mediante esta opción productiva formar pequeñas cooperativas y así obtener capacitación y oportunidades laborales que les permitiera transformarse de amas de casa en microempresarias.

Entre las acciones más relevantes que ha realizado la Red encontramos la realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales (Florida, 1994) donde conjuntamente con el Programa Nacional para el pequeño productor se discutieron criterios para el acceso de la mujer y los jóvenes al crédito. También fue la Red quien elaboró el diagnóstico y las propuestas sobre las mujeres rurales que llevó el documento uruguayo a la Conferencia de la Mujer en Beijing. Promovió y concretó la movilización de organizaciones rurales y gremiales para la discusión con autoridades

nacionales acerca de la reforma educativa en el medio rural y expresó su desacuerdo con el cierre de escuelas rurales. Organizó junto a otras instituciones la primera muestra de productos de grupos y cooperativas de mujeres rurales en Montevideo. Integró el equipo coordinador latinoamericano, organizador del Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de la Mujer Trabajadora Rural (Fortaleza, Brasil 1996). En la actualidad continúa prestando su dedicación y esfuerzo al trabajo con los grupos de mujeres situados en el medio rural, fundamentalmente pequeñas productoras rurales de las zonas centro y sur del país. Las mujeres de la Red apuestan fundamentalmente a que con la elaboración de propuestas y de acciones dirigidas a la búsqueda de alternativas puedan alcanzar posibles soluciones a la crisis que actualmente atraviesa este sector. Es así que hoy por hoy la Red pretende: facilitar la acción local y departamental de los grupos de mujeres rurales, profundizar la interconexión y comunicación entre los grupos de mujeres e instituciones rurales, desarrollar un programa específico de capacitación hacia las delegadas de los grupos y consolidar una organización eficaz para la captación y difusión de problemáticas de las mujeres y sus familias del medio rural uruguayo y que logre encontrar posibles soluciones por las mismas mujeres.

4.2. ASOCIACION NACIONAL DE GRUPOS DE MUJERES RURALES

A partir de las conversaciones mantenidas con la coordinadora técnica de ANGMRU y de folletos cedidos por la misma, podemos ver que los antecedentes de la Asociación se remontan al año 1985 cuando surgen los primeros agrupamientos de mujeres rurales en el noreste de Canelones, estos agrupamientos fueron luego multiplicándose, primero en dicho departamento y luego en el resto del país hasta alcanzar nivel nacional en los años 90. Esta Asociación surge el 23 de setiembre de 1994 adquiriendo Personería Jurídica como Asociación Civil, y desde entonces el objetivo que se persigue es “mejorar la calidad de vida de la familia rural y de la mujer en particular”. En el momento de su fundación se integraron 64 agrupamientos de 14 departamentos del país. En el año 1997 se realizó un relevamiento que dio como resultado que el número de grupos había ascendido a 134, abarcando entonces los 19 departamentos. De estos 134 agrupamientos algunos de ellos

son sociales y se dedican a trabajar en sus zonas de influencia para mejorar aspectos que estén vinculados con la vivienda, la educación, la salud. Un menor número de grupos trabaja por la condición de la mujer con el objetivo de valorizar el rol de ésta en el campo. Pero, la gran mayoría de los grupos de la Asociación se han dedicado a desarrollar actividades productivas, como forma de aportar un mayor ingreso monetario al núcleo familiar. Los grupos socios de la Asociación están integrados mayoritariamente por mujeres, esposas e hijos de pequeños productores o asalariados rurales.

La Asociación se organiza en torno a 6 regionales, cada una de las cuales abarca un número determinado de departamentos. Es así que tenemos: Regional Litoral Norte que abarca los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, Regional Litoral Sur donde se encuentran los departamentos de Río Negro, Soriano y Colonia, Regional Noreste que tiene a su cargo los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, Regional Centro con los departamentos de Flores, Florida y Durazno, la Regional Sur con Canelones, San José y Montevideo rural y en último lugar la Regional Este donde están los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Para la conducción institucional de la Asociación son elegidas democráticamente por la totalidad de los grupos de cada departamento cada una de las delegadas departamentales con su alterna respectiva. Estas 19 representantes conforman un Consejo Directivo Nacional. Resultante del Consejo Directivo, se conforma luego la Mesa Ejecutiva, con 6 integrantes, una de cada regional que es la responsable de ejecutar las políticas institucionales acordadas por el Consejo. Los grupos socios aportan una pequeña cuota a la asociación.

Desde sus inicios la ANGMRU se caracteriza por brindar un espacio de sociabilización a la mujer rural que se encuentra en condiciones de aislamiento a pesar de los avances tecnológicos en materia de comunicaciones. En la medida que las mujeres se agrupan encuentran las condiciones para crecer en autoestima y desarrollar todo un potencial en beneficio propio, de su familia y de la sociedad en su conjunto. A lo largo de todos los años de actividad de la Asociación, se ha contado con el apoyo puntual o en algunos casos de cierta duración, de diversas instituciones

públicas, privadas, nacionales e internacionales. Si bien estas apoyaturas son bienvenidas ya que suponen el poder financiar proyectos, talleres, seminarios, etc. la Asociación busca llegar en el mediano y largo plazo a la autofinanciación. Para poder alcanzar esta meta es fundamental la consolidación de los grupos productivos en microempresas, que además de pasar a ser una ayuda económica para las familias sirvan como aporte para el financiamiento institucional de la asociación. Para lograr lo anteriormente dicho, han empezado a realizarse cursos de capacitación atendiendo por un lado los aspectos organizativos político institucionales y por otro, aspectos económico productivos dirigidos a los grupos de manera de que puedan enfrentar los constantes desafíos del mercado. Como consecuencia se han realizado varios cursos y talleres con el respaldo de algunas ONGs en el tema “Formación de dirigentes” que han permitido a las delegadas participantes de todo el país a adquirir una visión más global de la realidad institucional, elemento fundamental para el análisis y definición de prioridades que la asociación se plantea permanentemente.

En cuanto a los grupos productivos se han encarado cursos para mejorar la calidad de los productos acorde a las exigencias del mercado. ANGMRU organiza y coordina las actividades de apoyo a los emprendimientos productivos en base fundamentalmente al apoyo de PRONAPPA- MGAP que se obtuvieron durante los años 1996 y 1997. Como logro a destacar debemos decir que ANGMRU participó en la Cumbre Mundial de la Alimentación organizada por FAO y que se realizó en Roma. También es de destacar el convenio firmado con la JUNAE (Junta Nacional del Empleo) donde las mujeres se han capacitado en “Administración y gestión de eventos comerciales” y lo harán próximamente en “Organización y coordinación de una Red de comercialización”. Por otra parte se ha logrado con el financiamiento del PREDEG-GTZ acceder a una Consultoría que tendrá como cometido la generación de una propuesta de desarrollo de estrategias a nivel institucional y comercial en beneficio de los grupos socios que trabajan en conservas de alimentos. Los grupos han realizado experiencias de ventas en común en stands temporales ubicados en expo-ferias, que desde el año 1990 la Asociación ha venido organizando con el apoyo de las diferentes intendencias departamentales. También se

participó en la Expo-Prado de los años 1996 y 1997 con un stand cedido por ARU (Asociación Rural del Uruguay). Este stand contó con una muestra de distintos productos realizados por los grupos. También en 1996 la Asociación organizó junto con otras instituciones la muestra de las mujeres rurales en la Intendencia Municipal de Montevideo.

En la actualidad y gracias al apoyo brindado por la Embajada Británica se está gestionando la creación de un Fondo Rotatorio de manera de impulsar a las mujeres y a los grupos a solicitar créditos. Estos son más favorables que los de plaza, y de esta manera se busca que los grupos se acostumbren a utilizar créditos y que luego den el gran salto y puedan solicitar créditos comunes. Con respecto a los grupos productivos algunos de ellos fueron seleccionados para realizar en el LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay) un curso de capacitación en calidad de envasados de alimentos, además de que a través del Fondo Canadá se podrán adquirir refractómetros y phímetros necesarios para alcanzar los parámetros exigidos en el mercado actual. En breve comenzará a funcionar un convenio firmado con el INDA (Instituto Nacional De Alimentación) en 1997 y que supone la venta de algunos productos realizados por algunos grupos a ciertos comedores del INDA.

Es así que ANGMRU en 1999 nuclea a 145 grupos que integran a 1.400 mujeres rurales. Las áreas de trabajo de la Asociación son hoy: la producción (donde resaltamos la capacitación y la creación del fondo rotatorio), la comercialización, el área social y de desarrollo personal y el área político institucional. Todo esto tiene un sentido y éste es “mejorar la calidad de vida d la familia rural y en especial de la mujer”

4.3.CONCLUSIONES

A nivel nacional existen 2 organizaciones que nuclean a las mujeres rurales. Ambas están formadas y dirigidas por grupos de mujeres rurales. Entre los objetivos de estas organizaciones encontramos el potenciar la riqueza humana presente en cada uno de ellos, las experiencias personales y grupales. Para lograr esta potencialización las organizaciones realizan

cursos de capacitación orientados a las mujeres rurales. Generalmente estas organizaciones obtienen el respaldo monetario de organismos internacionales.

En otros sectores también existen organizaciones que trabajan con y para las mujeres rurales, es entonces que nos preguntamos ¿por qué surgen organizaciones propias de mujeres?. La respuesta es obvia, en las instituciones y organizaciones ya existentes no hay un espacio para las mismas, no se definen las prioridades, las mismas mujeres no se ven contempladas.

5. EL COOPERATIVISMO

Este capítulo abarca el tema del cooperativismo; para lo cual se creyó necesario en primer lugar definir qué entendemos por cooperativismo y luego describir su origen, sus principios básicos y los órganos que lo forman. También en este capítulo se desarrolla el tema del cooperativismo en el Uruguay, citando también el origen en nuestro país y su evolución hasta nuestros días. En esta parte damos especial énfasis al cooperativismo agrario y dentro de éste al de las mujeres, como una de las ramas posibles de esta forma de organización.

5.1. DEFINICION

Podemos definir como cooperativa a una asociación de personas que presentan un interés o problema común y que se reúnen para alcanzar objetivos (mediante ayuda mutua) y que tienen como finalidad la producción de bienes y servicios como forma de satisfacer las necesidades de sus socios. Las cooperativas constituyen entonces un medio para mejorar la calidad de vida de los hombres, ya que estas organizaciones procuran atender las necesidades comunes basándose en el esfuerzo personal y ayuda mutua. Si bien las cooperativas persiguen un fin económico que es el de generar ganancias en el productor, si no lo hace no tiene razón de ser, también cumplen con una finalidad social que promueve valores como auto-ayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. El hecho de que las cooperativas persigan un fin económico no significa que su objetivo sea alcanzar el lucro para repartir luego las ganancias monetarias entre los socios. Mantener el equilibrio entre lo económico y lo social es la tensión constante a la que se enfrentan las cooperativas en un mundo donde se han perdido valores morales para prevalecer los intereses económicos (De Hegedüs, 1996).

5.2. ORIGENES DEL COOPERATIVISMO

El movimiento cooperativista surge en el siglo XIX, como respuesta a los cambios económicos, sociales y políticos generados por la Revolución Industrial. Esta industrialización permitió la expansión del capitalismo promoviendo al sector que poseía los medios de producción en desmedro de las clases asalariadas. Es así que en 1843 en la ciudad inglesa de Rochdale se conformó la primera cooperativa de obreros textiles. Así el cooperativismo fue tomando fuerza y reconocimiento en su país de origen y en todo el mundo. El éxito de los “Pioneros de Rochdale” se basó en el establecimiento de una organización clara y de reglas precisas de funcionamiento, que aún hoy continúan rigiendo a las cooperativas. (Brunini, 1996 y De Hegedüs, 1996)

5.3. LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS(De Hegedüs, 1996)

5.3.1. Adhesión libre y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación de sexo, raza, política o religión.

5.3.2. Control democrático de los socios

Son los socios de las cooperativas quienes participan en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Las personas elegidas para representar a los socios son responsables ante estos. En las cooperativas de primer grado todos los socios tienen igual derecho de voto, cumpliéndose “un socio un voto”.

5.3.3. Participación económica de los socios

Los socios participan equitativamente en el capital de la cooperativa. Parte del capital es un bien común de la cooperativa. El beneficio de cada

socio es en proporción a su trabajo. Cuando existen excedentes los socios son quienes deciden su futuro.

5.3.4. Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, ya sea gobiernos o consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que garanticen el control democrático y autónomo.

5.3.5. Educación, formación e información

Dentro de los fines de las cooperativas están el brindar educación y formación a sus socios, de manera de contribuir todos en conjunto al desarrollo de la cooperativa.

5.3.6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente a través de la integración en estructuras locales, nacionales regionales e internacionales.

5.3.7. Interés por la comunidad

A través de lo designado por sus socios, las cooperativas trabajan dentro de la comunidad para alcanzar un mayor desarrollo local, y así favorecer a todo el entorno.

5.4 LOS ORGANOS DE LA COOPERATIVA (Uruguay, Decreto Ley N° 15.645)

- a) Asamblea General: será Ordinaria o Extraordinaria, y es el órgano supremo de la Cooperativa. Se compone de todos los miembros habilitados por los estatutos o de sus delegados designados en

Asambleas primarias según se prevea en los mismos. Sus resoluciones obligan a todos los miembros presentes o ausentes. La Asamblea General Ordinaria se reunirá para considerar balances, estado de resultados, memoria, informes de la Autoridad Fiscal, informes oficiales y situación de los miembros suspendidos y de aspirantes rechazados. En esta Asamblea se elegirán en votación secreta a los integrantes del Consejo de Administración, Autoridad Fiscal y Autoridad Electoral. La Asamblea Extraordinaria tendrá lugar cada vez que sea convocada por el Consejo de Administración, Autoridad Fiscal o la Dirección de Contralor Legal del MGAP. También podrán solicitar la convocatoria la décima parte de los miembros habilitados. Solamente podrá tratar asuntos que estén en la convocatoria en forma clara y concreta.

- b) Consejo de Administración: es el órgano de dirección y administración de la Cooperativa. Se compone de un mínimo de tres integrantes.
- c) Autoridad Fiscal: se compone de uno o tres miembros. Tiene a su cargo la fiscalización y contralor de la gestión de la Cooperativa siendo competente en: examinar en cualquier momento los libros y documentos de la Cooperativa; realizar arqueos de caja y contralor de las cuentas; asistir a las sesiones del consejo de Administración con voz y sin voto; convocar e informar a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria acerca de la gestión de la cooperativa y por último puede requerir los servicios de una Auditoría de gestión externa.
- d) Autoridad Electoral: se compondrá de uno o tres miembros. Tiene a su cargo la fiscalización y control de los actos eleccionarios de la Cooperativa, la organización de los padrones electorales. También deberá efectuar la proclamación de los candidatos electos .

5.5 EL COOPERATIVISMO EN EL URUGUAY

5.5.1. Sus orígenes

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX con la llegada de inmigrantes mayoritariamente italianos y españoles comienzan a formarse grupos cooperativos. Así aparecen las mutualistas conformadas por grupos de colonos, por otro lado la iglesia impulsa la formación de grupos de personas con necesidades comunes. También surgen las Sociedades de Fomento Rural vinculadas a las estaciones del ferrocarril donde comenzaban a darse las actividades agrícolas. En estos años se presentan además las cajas populares, los sindicatos agrícolas y las cajas rurales. Estas formas que no estrictamente cumplían con las reglas cooperativistas cumplieron su ciclo y luego desaparecieron para dar lugar a las cooperativas propiamente dichas. Dentro de la evolución del proceso cooperativo uruguayo tuvieron importancia los Sindicatos Cristianos Agrícolas, impulsados por sacerdotes salesianos y que prevalecieron hasta mediados de esta década. En 1915 se crea la Federación Nacional de Sociedades de Fomento Rural, hoy CNFR.

Las primeras cooperativas que surgen son las de consumo, en 1920 se crean las cooperativas ferroviaria, la de UTE y la del Banco Hipotecario. Entre 1930 y 1934 se crean las cooperativas Municipal, Magisterial, Bancaria y la de Aguas Corrientes. En los años siguientes se crearon cientos de cooperativas más. En 1935 se crea CONAPROLE, como una cooperativa mixta con participación del Estado.

En 1941 se sanciona la primera ley de cooperativas agropecuarias (Ley 10.008), que sin duda impulsa el rápido desarrollo del cooperativismo rural. En 1946 se sanciona la Ley 10761, que además de regular a las cooperativas de consumo ya existentes, impulsa experiencias importantes de cooperativas de producción en diversos sectores. En 1956 se crea FENACOA; Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y en 1988 surge CUDECOOP (Confederación Uruguaya de Cooperativas). (Brunini, 1996 y De Hegedüs, 1996).

5.5.2. El Cooperativismo Agrario

Tiene sus antecedentes en experiencias asociativas de las primeras décadas del siglo, como las sociedades de Fomento Rural, los sindicatos cristianos agrícolas o las cajas rurales. En los años 30 y 40 se van estructurando organizaciones agropecuarias que adquieren formas y contenidos cooperativos, destacándose la formación de CONAPROLE como entidad asociativa con participación del Estado, modelo inspirado en la "Regie cooperative" francesa.

Salvo experiencias aisladas como la de COLOLO, el cooperativismo agrario se constituye por productores rurales que se asocian en organizaciones destinadas a la compra de insumos, comercialización de la producción, asistencia técnica, etc.

A partir de los sesenta, el cooperativismo agrario se desarrolla en un proceso de integración por rubros a través de la formación de centrales de segundo grado. A su vez todas ellas están nucleadas en la entidad que sume la función de representación y relacionamiento del conjunto del sector, las Cooperativas Agrarias Federadas (creada en 1984). Paralelamente al cooperativismo y con un origen anterior, el Sistema de Fomento Rural tiene como base de su desarrollo a las Sociedades de Fomento Rural, que eran organizaciones locales que se conformaban alrededor de las estaciones del ferrocarril. Constituyen en muchos casos empresas asociativas de finalidades similares a las de las cooperativas agrarias. En algunas regiones del país la presencia de estas sociedades está vinculada a productores que se encuentran en estrecho contacto con variadas experiencias asociativas. (Estudios cooperativos)

5.5.3. Mujer rural y cooperativismo

No existe ninguna investigación que revele el número de mujeres rurales asociadas a Cooperativas o Sociedades de Fomento Rural. Según un trabajo de Errandonea y Supervielle hay una prevalencia masculina en las Coopeativas, el 90% de éstas están constituidas por un 75% de socios

varones, estos autores aclaran: “ se sabe en muchos casos que el socio varón que figura representa a un núcleo familiar o empresa, lo que relativiza esa caracterización.” (Errandonea; Supervielle, 1992). Es decir que en las organizaciones de tipo productivo la integración de las mujeres se produce en tanto esposas de, o sea como parte del núcleo familiar. (Viscardi, 1996).

Por otro lado es común ver que las mujeres se nucleen en agrupaciones de tipo educativas (por ser las escuelas un centro cotidiano de encuentro) y con cierto enfoque social. Esto se debe a que el ámbito de la mujer está inserto en la actividad doméstica y es considerada madre de y esposa de, no teniendo en cuenta su importante rol en el aspecto productivo. Si bien al inicio de este trabajo se puede ver la participación de las mujeres de acuerdo al rubro productivo que realicen, su participación sigue siendo escasa y poco considerada. Concluyendo, podemos decir que, las tradiciones indican que la participación en organizaciones se considera una actividad masculina y la modificación de esta situación es difícil de lograr. (Viscardi, 1996).

5.6. CONCLUSIONES

Los orígenes del cooperativismo se remontan al S XIX, con el inicio de la Revolución Industrial en Inglaterra. Si bien las cooperativas, al igual que otros tipos de organizaciones han sufrido cambios, podemos sostener que siguen manteniendo reglas claras de funcionamiento que les permiten estar aún hoy vigentes. En nuestro país con la llegada de los inmigrantes se instalaron las primeras cooperativas. Desde entonces se han desarrollado diferentes tipos de cooperativas; de consumo, de servicios, etc.

En el medio rural uruguayo la cooperativa ha jugado un rol importantísimo para los pequeños productores rurales, representando un gran respaldo para los mismos. Podemos ver como una particularidad de nuestro medio, el escaso número de cooperativas que agrupan a mujeres productoras rurales, esto puede deberse a que la mujer rural no tiene independencia económica, y esto significa una traba para la formalización de estos agrupamientos.

6. DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA “POR UN MAÑANA”

La organización en estudio se denomina Cooperativa Agraria Limitada “Por un MAÑANA” (C.A.L.MAÑANA). Es una cooperativa de primer grado, radicando su particularidad en que sus integrantes son todas mujeres rurales, integrantes de familias productoras dedicadas especialmente al rubro hortícola.

La cooperativa está formada por tres grupos de mujeres (grupo Pedernal, grupo Gardel y grupo Tapia), ubicados todos en el departamento de Canelones, pero localizados en distintas zonas del mismo. Legalmente la sede de la cooperativa está sobre la Ruta 12 en el km 89, correspondiendo esta dirección a la sede de uno de los grupos que forman parte de la cooperativa, específicamente del grupo Pedernal.

La zona de influencia de la cooperativa abarca las 9° y 10° secciones policiales (donde se encuentran los grupos Gardel y Pedernal respectivamente) de Canelones y la zona cercana a San Jacinto, donde radica el grupo Tapia (Ruta 88).

6.1. FORMA JURIDICA

La forma jurídica es la de cooperativa agraria de responsabilidad limitada y se rige por el decreto ley N° 15.645 del año 1984 (el cual en el artículo 7° establece como categoría “responsabilidad limitada”; a las cooperativas donde la responsabilidad de sus miembros queda limitada al aporte suscrito). Es regulada y controlada por el M.G.A.P. al igual que las restantes cooperativas agrarias existentes a nivel nacional. La cooperativa no cuenta con un reglamento interno escrito, pero como lo establece la ley se rige por un estatuto. Este contiene diez capítulos : cap. 1: Constitución, objeto y duración; cap. 2: De los miembros; cap. 3: Del régimen económico; cap. 4: De la administración; cap.5: De las asambleas; cap. 6: Del fiscal; cap. 7: De la autoridad electoral; cap.8: De las elecciones; cap. 9: Reforma de estatuto; ap.10: De la disolución y liquidación y disposiciones transitorias.

6.1.1 Objetivos institucionales

Dentro del estatuto, en el 2º artículo del primer capítulo se establece que los objetivos serán: “la producción, conservación, clasificación, elaboración, transformación y comercialización de productos agropecuarios en general, provenientes de la actividad agraria en sus diversas formas realizadas en común o individualmente por sus miembros; abastecer a la cooperativa y a sus miembros de los insumos y elementos necesarios o convenientes para la explotación agropecuaria; gestionar y administrar en favor de la cooperativa créditos de organismos nacionales, extranjeros e internacionales; fomentar y propiciar el mejoramiento de la producción agraria; fomentar y difundir el cooperativismo, especialmente a través de la educación; patrocinar toda obra social que tienda a elevar el nivel de vida cultural y material de la comunidad rural”

6.2. RESEÑA HISTORICA

A fines de la década del 80 surge una propuesta de G.R.E.C.M.U presentada en la Federación del Noreste de Canelones (C.N.F.R.) de formar grupos de mujeres rurales. Es así que los productores de la Sociedad de Fomento Rural de Migue trasmiten la inquietud a sus esposas y éstas deciden conformar dos grupos, nucelados cada uno en una zona (grupo Pedernal y Gardel).

La primera reunión fue en octubre de 1987 y las siguientes continuaron quincenalmente. Durante éstas las mujeres fueron conociéndose más entre ellas y con los técnicos de GRECMU. De las primeras reuniones surgieron temas comunes a todas las mujeres como por ejemplo la falta de información en temas como salud y alimentación. En ese momento el grupo sintió que debía interesarse por mejorar la dieta incluyendo en la misma el consumo de frutas, el cual era poco común entre los habitantes de la zona. De esta forma la alimentación podría ser un poco más balanceada. Por tal motivo GRECMU presenta un proyecto a Desarrollo y Paz (Organización No Gubernamental de Canadá) para la adquisición de árboles frutales. Es así

como el grupo incursiona en el cultivo de árboles frutales (cada mujer tenía en su predio una pequeña área destinada a este rubro). También las mujeres recibieron charlas para la realización de conservas a partir de la producción obtenida en las quintas. De esta manera “comíamos cosas hechas por nuestras manos, naturales y además ahorrábamos costos...” (extraído del libro de historia del grupo Pedernal).

El tema de mejorar la dieta seguía preocupando al grupo: ya no sólo importaba incluir frutas sino también algunas verduras poco conocidas (escarola, apio, rabanitos, etc.) por las integrantes de los grupos. Además importaba la forma en que dichos vegetales eran cultivados; para lograr producciones con baja cantidad de insumos químicos, las mujeres realizaron cursos de capacitación en agricultura orgánica. De esta forma eran las mismas mujeres quienes a través de distintas técnicas obtenían vegetales cultivados en forma orgánica. En este momento surge la oportunidad de viajar a Chile (Julio de 1990) para visitar otras experiencias similares de agricultura orgánica (este viaje significó un importante crecimiento personal para las mujeres). Luego de haber estado trabajando en diversos rubros y de haber adquirido cierta experiencia en el trabajo de grupo, se decide ponerle un nombre al mismo (hasta este momento se denominaban según la zona de donde provenían). Surge así “Por un mañana; porque lo que buscamos es un mañana para nosotros, nuestros hijos, un mañana para poder crecer y sobre todo para quedarnos en el lugar que nacimos y queremos tanto, nuestro campo...” (extraído del libro de historia del grupo Pedernal). Por un mañana estaba integrado en ese momento por el grupo Pedernal y grupo Gardel.

Preocupadas por la salud, se detectó la necesidad de tener capacitación en primeros auxilios ya que el aislamiento era importante (en esa época los caminos eran intransitables y el ómnibus pasaba con poca frecuencia) y en la zona no había ninguna persona preparada. El grupo recibió un curso de primeros auxilios, que se realizó en el Hospital de Tala, y con el apoyo de Cáritas se obtuvo un botiquín de primeros auxilios para la zona.

Posteriormente, con el apoyo de ISI (Alemania) se construyeron invernáculos, uno en cada grupo. Bajo el asesoramiento de técnicos se realizaron distintos cultivos como tomate, morrón, etc.

En 1991, como contrapartida de un intercambio con mujeres rurales paraguayas (que habían visitado a los grupos en 1990), todas las integrantes del grupo Pedernal y del grupo Gardel viajaron al Paraguay.

En este mismo año, promovidas por la antropóloga de GRECMU, comienzan el cultivo de hierbas aromáticas, en este momento se une el grupo de Tapia. Este grupo venía trabajando desde hacía un tiempo en forma independiente, también promovido por la misma antropóloga, y frente al interés de la producción de hierbas deciden integrarse con los otros grupos. Desde entonces las mujeres han venido trabajando en el cultivo de las hierbas, aumentando el número de variedades plantadas. A lo largo de este período y a través de convenios con JUNAGRA - GTZ se han realizado sondeos de mercado. También gracias a estas instituciones los grupos han podido contar con la asistencia técnica de Ingenieros Agrónomos, donaciones de semillas e implementos para el trabajo (balanzas, folletos, afiches de propaganda, etc.). A medida que los grupos fueron adquiriendo experiencia con el cultivo y se fueron incluyendo nuevas variedades, los volúmenes vendidos aumentaron. Para poder vender las hierbas en el mercado, con la marca registrada Mañanitas, fue necesario que se conformara una cooperativa. El 8/4/96 nace CALMAÑANA, que en la actualidad reúne a 24 mujeres, pertenecientes a los grupos Pedernal, Tapia y Gardel.

6.3. ORGANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA

Los órganos que conforman la cooperativa son: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Autoridad Fiscal (si bien en los estatutos está prevista la Autoridad Electoral, en los hechos no existe).

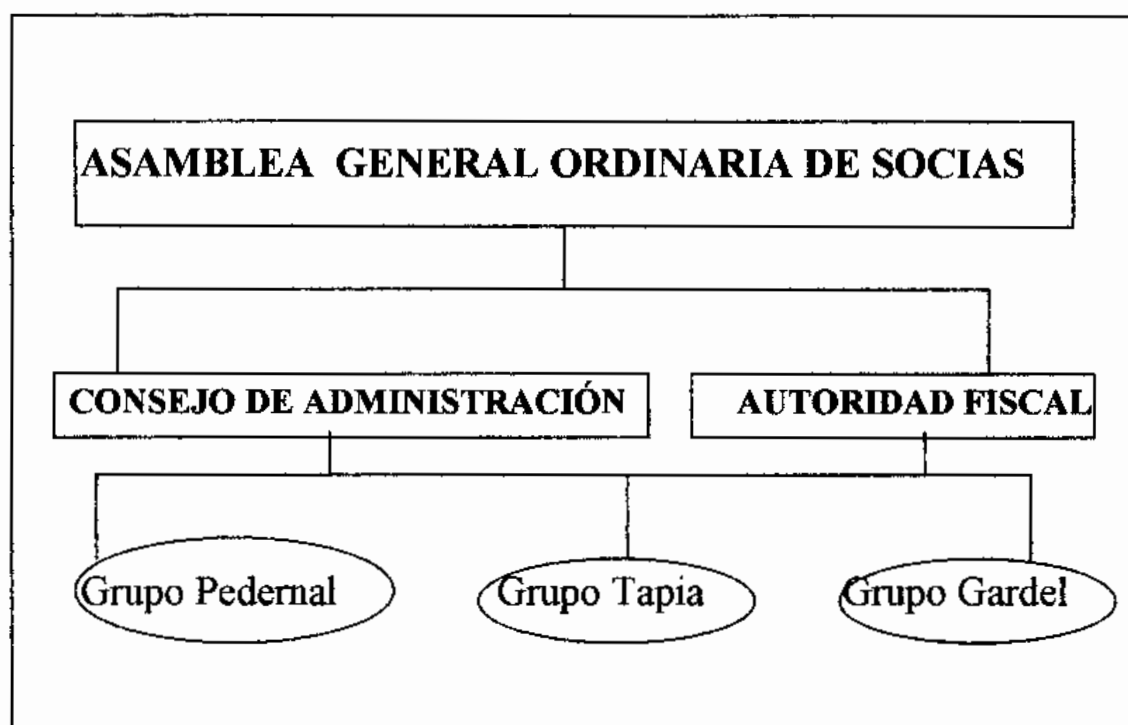
La Asamblea General (que puede ser Ordinaria o Extraordinaria) es el órgano supremo de la Cooperativa y está integrada por 24 socias mujeres. La

Asamblea Anual Ordinaria se realiza una vez por año (en el mes de Marzo). En ésta se lee la memoria del período correspondiente y se presenta el balance. Cada dos años se eligen en la Asamblea las autoridades que formarán parte del Consejo de Administración, mientras que los miembros que constituirán la Autoridad Fiscal son elegidos año a año. El Consejo de Administración al constituirse se reparte los cargos de manera que la presidenta, vice - presidenta, secretaria, pro - secretaria, tesorera, pro - tesorera y las tres vocales pertenezcan cada una a un grupo. De esta forma los tres grupos integrantes de la cooperativa están representados por el mismo número de integrantes, conformando así un grupo de nueve mujeres (el estatuto prevé que el Consejo esté integrado por 5 miembros y sus respectivos suplentes). Las integrantes del Consejo son: Marta Cabrera (presidenta, Grupo Tapia), Perla Garrido (vice - presidenta, Grupo Gardel), María de los Ángeles Fernández (secretaria, Grupo Gardel), Jacqueline de Amores (pro - secretaria, Grupo Pedernal), Alicia González (tesorera, Grupo Pedernal), Nahir Lajuní (pro - tesorera, Grupo Tapia), Elbeé Luberto (vocal, Grupo Pedernal), Mabel González (vocal, Grupo Tapia) y Nelía Hernández (vocal, Grupo Gardel).

Una vez al mes se reúnen la presidenta, la secretaria y la tesorera (o sus respectivas suplentes). Estas reuniones tienen el cometido de poner al día las cuentas con el distribuidor y además conversar e intercambiar información acerca de los hechos sucedidos durante este período. La Autoridad Fiscal está integrada por tres socias, cada una perteneciente a uno de los grupos integrantes de la cooperativa. En este caso una de ellas es la titular y las otras dos serían las suplentes (el estatuto prevé un miembro y su respectivo suplente). Las integrantes son: Gladys Tejera (Grupo Pedernal), Alina Barreto (Grupo Gardel) y Susana Parodi (Grupo Tapia). La Autoridad Fiscal realiza un informe que contiene información acerca de lo actuado por la cooperativa en el ámbito social y económico, este informe es elevado a la Asamblea Anual Ordinaria. Ninguno de los miembros que forman parte del Consejo de Administración o de la Autoridad Fiscal son remunerados.

6.3.1 Organigrama

A continuación se presenta un diagrama donde se puede visualizar la estructura de la cooperativa.



6.3.2 Funcionamiento

Como se ha dicho, la cooperativa cuenta con 24 socias.

Entre los derechos de las mismas, establecidos estatutariamente podemos nombrar que los miembros tienen derecho a trabajar en la producción o actividades que desarrolla la cooperativa y utilizar todos los servicios que preste la cooperativa. Entre las obligaciones destacamos el trabajar para y por la cooperativa. Cada grupo produce determinadas especies de hierbas aromáticas, por lo tanto el reparto de las recaudaciones entre los mismos se hace de acuerdo a las cantidades vendidas de cada especie. El reparto dentro

de los grupos se hace según éstos lo determinen, ya que cada grupo de mujeres trabaja en forma independiente y con reglas propias. Cada grupo tiene su equipo propio de implementos (balanza, selladora, picadora). Entre los distintos grupos se comunican vía telefónica.

El cometido de la cooperativa es la comercialización de las hierbas aromáticas bajo la misma marca registrada. En la actualidad los productos de la cooperativa (hierbas aromáticas secas) se venden vía distribuidor en los supermercados más conocidos de plaza. También venden productos frescos (por quilo) en forma zafral (durante la época de verano) a una compañía de cruceros que hace escala en Montevideo.

Para integrar la cooperativa el interesado debe ser presentado por 2 miembros de la cooperativa, ser aceptado por el Consejo de Administración y suscribir 2 partes sociales (\$10) como mínimo e integrar una al contado y la otra en un plazo no mayor de 2 años. Los socios no aportan capital social.

Los grupos están asociados a organizaciones de mujeres; el grupo Pedernal integra la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales, mientras que los dos restantes (Tapia y Gardel) forman parte de la Red de Grupos de Mujeres Rurales. A través de estas organizaciones los grupos se vinculan con otros organismos e instituciones y realizan cursos de capacitación en distintas áreas. Si bien en la actualidad no existe ningún convenio con alguna institución en particular en el pasado sí lo hubo (asistencia técnica brindada por un técnico de JUNAGRA, por 2 años).

6.4. SITUACIÓN ECONÓMICA

Los aspectos contables están a cargo de un contador, quien se encarga de realizar los balances de la cooperativa. A la interna de cada grupo las cuentas son realizadas de acuerdo a lo establecido por sus integrantes.

En un principio se establecía el precio del producto de acuerdo a los precios que se manejaban en el mercado, de tal forma que el paquete de 10 g se vendía a U\$S 1 y de acuerdo a la venta se aumentaba o disminuía este

valor. Hoy se calcula el precio considerando todos los costos (inclusive el de mano de obra, al cual le asigna un valor de \$U 15 / hora) y una ganancia del 55%.

6.4.1 Estado de situación patrimonial

Cuadro N° 3: Informe contable (U\$S)

ACTIVOS		
	al 30/9/96	Al 30/11/97
Caja	733	420
Anticipos D.G.I.		4583
I.R.I.C. (Art. 61)	3000	
TOTAL	3733	5003
PASIVOS		
	al 30/9/96	Al 30/11/97
Capital social	240	240
Resultados	3493	4763
TOTAL	3733	5003

Fuente: datos extraídos del libro de caja

6.4.2. Estado de resultados

Cuadro N° 4: Informe contable (U\$S)

	24/6/1996 - 30/11/1996	1/12/96 - 30/11/97
Ventas	135815	366497
Costos de Ventas	109459	291879
RESULTADO BR.	26356	74618
Gastos de Ventas	17674	52441
Exhibidores	2467	10896
Gastos Generales	2722	8478
Impuestos		1533
TOTAL GASTOS	228630	73348
RESULTADO EJ.	3493	1270

Fuente: datos extraídos del libro de caja

Como hemos podido ver la función que cumple la cooperativa en sí es la de permitir a los grupos vender su producción bajo una marca registrada. La cooperativa es de comercialización (como lo establece el estatuto), pero no es la cooperativa quien compra la producción a los productores y luego procesa la misma en un packing para venderla en el mercado. Aquí son los propios grupos que se encargan de mandar los pedidos realizados por el distribuidor y éste es quien las vende. La cooperativa no se apropia de la producción para venderla (y así obtener ganancias), además no existe ningún otro servicio que sea brindado por CALMAÑANA. Tampoco la cooperativa compra productos a otros productores para venderlos. O sea que es una cooperativa de comercialización un tanto atípica. La cooperativa ha dado entonces la posibilidad a los grupos de acumular la producción de manera de obtener volúmenes más grandes para entrar a los supermercados. A su vez estos productos son reconocidos por los consumidores por su nombre y calidad. Debido a esta particularidad es que es imposible calcular la rentabilidad o utilidad de la cooperativa, ya que los balances son realizados para cumplir con las normas legales, pero no como indicadores de parámetros de la realidad económica de la empresa.

6.5. CONCLUSIONES

La cooperativa es de 1er. grado, ya que sus socios son personas, en este caso mujeres productoras de hierbas aromáticas. Por definición la cooperativa es de comercialización, pero en los hechos la unión de los 3 grupos que la conforman se llevó a cabo para poder resolver el problema de la venta bajo una marca registrada.

Dentro de la cooperativa cada grupo trabaja en forma independiente con reglas propias de funcionamiento. De esta manera la cooperativa es la herramienta que ha permitido a los grupos crecer desde un punto de vista personal, así como también económicamente (ya que ha resuelto el problema de la comercialización).

La cooperativa no se ha asociado a ninguna agrupación de segundo grado, situación un tanto “aislada” que la limita enormemente. Por otro lado los grupos de la cooperativa forman parte de agrupaciones de mujeres; el grupo Pedernal está asociado a la ANGMRU y los otros dos grupos forman parte de la Red de Mujeres Rurales.

7. DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL GRUPO PEDERNAL

Para el diagnóstico de la zona de influencia se tomó como punto de referencia el grupo Pedernal, ya que este trabajo se dedicó a su estudio en profundidad. Como se dijo anteriormente este grupo se ubica en la 10ª sección policial del departamento de Canelones y dentro esta sección las integrantes se distribuyen dentro los sectores censales N° 5 y 6.

Dentro de la 10ª sección policial se encuentra la ciudad de Tala sobre Ruta 7 km 78. En esta ciudad habitan aproximadamente 11000 habitantes.

Dentro de los servicios existentes podemos nombrar:

Servicios Generales: agua corriente, luz eléctrica, teléfono, agencia de correos, juzgado, recolección de residuos, banco, pensión.

Servicios de Enseñanza y Culturales: escuelas, liceos, biblioteca.

Servicios de Asistencia Médica: hospital, sanatorios privados y emergencia móvil

Servicios Recreativos: parque, centro social, radio local, periódico local, cancha de fútbol, cancha de básquetbol.

Servicio de Transporte: ómnibus de recorrido interdepartamental (rutas 7, 8 y 12)

Servicios religiosos: iglesias

Otros Servicios: junta local, comisaría, oficina de trabajo del M.T.S.S (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

7.1. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Es sabido que la zona noreste de Canelones es una de las más carenciadas (en términos económicos) a nivel nacional. La desaparición del ingenio azucarero "Rausa" ubicado en Montes, (sustento de muchas familias de pequeños productores de esta zona), las tierras desgastadas por el uso excesivo, las políticas económicas no favorecedoras al sector han sido

algunas de las causas del atraso económico y consecuentemente social de esta zona.

A continuación se mostrarán algunas variables que caracterizan la zona. Los datos se han extraído de fichas censales correspondientes a los sectores censales, así como también de censos agropecuarios.

En el siguiente cuadro podemos visualizar el número de pobladores y trabajadores agrícolas de la zona en estudio, del departamento de Canelones y del total nacional.

Cuadro N° 5: Población agrícola y trabajadora en explotaciones agropecuarias.

	<i>Población Agrícola</i>			<i>Población Trabajadora</i>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
País	213.367	127.104	86.263	140.430	111.197	29.233
Canelones	42.187	22.738	19.449	23.718	17.032	6.686
Zona	998	521	477	532	359	173

Fuente: DIEA (Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias)
Censo General Agropecuario 1990.

Es de destacar que si bien a nivel nacional el 60 % de la población agrícola es principalmente masculina, en la zona bajo estudio hay igual número de mujeres que de hombres (puede ser porque la mayoría de los predios son familiares donde habita toda la familia y no sólo el hombre como en otros rubros). También cabe resaltar que comparada con la población agrícola de Canelones, la zona está muy poco poblada (998 habitantes en total). Quizá la situación económica de la zona sea la causante de tan baja población (migración). Por otro lado la mano de obra trabajadora es mayoritariamente masculina 70%, frente a un 80 % a nivel nacional.

Según datos de DIEA, esta zona abarca un área de 7568 hectáreas, donde la presencia de los propietarios es importante (52 % de la superficie total), seguidos por los arrendatarios (22 %).

El departamento de Canelones se caracteriza por el rubro granjero; ya sean cultivos hortícolas, frutícolas o animales de granja.

En el siguiente cuadro podemos ver la importancia de los distintos rubros a nivel de la zona.

Cuadro N° 6: Número de explotaciones según rubro principal

Rubro de producción	Número de explotaciones	
	Total	%
Ovinos (carne)		
Ovinos (lana)	3	1.1
Vacunos de carne	22	8.1
Pecuario no especificado		
Horticultura	109	40.4
Fruticultura		
Viticultura	1	0.4
Lechería	10	3.7
Cultivos cerealeros	71	26.3
Forestación	1	0.4
Avicultura	6	2.2
Cerdos	16	5.9
Otros	31	11.5
TOTAL	270	100

Fuente: (DIEA, 1990)

Podemos ver que el principal rubro es la horticultura, donde debemos señalar que se realiza tradicionalmente, utilizando las mismas técnicas que se usaban cuatro décadas atrás y donde la incorporación de nuevas tecnologías es casi nula (según este mismo organismo dentro de la huerta sólo una explotación utiliza riego, totalizando un área de 1 hectárea). También es importante decir que del total de los establecimientos (no sólo los dedicados a la horticultura) el 90 % utilizan la tracción animal para arar.

Dentro del rubro huerta se destacan cultivos tradicionales como boniato, cebolla y papa de primavera, que implican bajos insumos y por lo tanto menores costos de producción.

Otro de los indicadores que sirven para caracterizar a la zona es el número de explotaciones relacionadas con agremiaciones rurales.

Cuadro N° 7: Número de explotaciones por tipo de agrupación rural a la que pertenecen los productores.

	País	Canelones	Zona
Cooperativa	12810	756	6
Soc. De Fomento	6740	739	12
Otras	3553	301	2
No socios	36.863	9.092	250
TOTAL	54.816	10.688	270

Fuente: DIEA (fichas censales)

Censo General Agropecuario (1990)

Este cuadro muestra la baja participación de los productores a nivel nacional (33 %). Si bien el departamento de Canelones es uno de los que tiene mayor porcentaje de productores agremiados, el nivel es bajo (25 %). En la zona se puede constatar que la participación es aún menor, ya que alcanza un 7,4 %. Esta situación es preocupante, ya que dentro de las pocas alternativas (por no decir la única) que tienen los pequeños productores es agruparse para luchar por mejores condiciones de vida y defender así a la familia rural. En esta zona la única cooperativa existente es CALMAÑANA, según las integrantes de la misma hubo en algún tiempo el interés de formar un grupo entre los agricultores familiares del Tala, inclusive se realizaron muchas reuniones pero nunca se llegó a concretar nada. Podemos ver que esta cooperativa es un punto de referencia en la zona.

7.2. RECURSOS NATURALES

7.2.1. Características climáticas

Los parámetros climáticos aquí expuestos fueron extraídos de la Dirección Nacional de Meteorología. Si bien para las zonas comprendidas dentro del departamento de Canelones se tienen en cuenta los datos climáticos de la estación meteorológica de San José de Carrasco, en este caso se creyó conveniente adjuntar también datos de la estación meteorológica de Florida por las similitudes existentes (ambas son zonas continentales y debido a la ubicación Tala queda a la misma distancia entre las estaciones meteorológicas de Florida y San José de Carrasco).

Cuadro N° 8: Temperaturas (°C) máximas y mínimas absolutas mensuales del año 1997, para las estaciones meteorológicas de Carrasco y Florida

	<i>Estación Met. De Carrasco</i>		<i>Estación Met. De Florida</i>	
	T. Máximas	T. Mínimas	T. Máximas	T. Mínimas
Enero	33,3	12,9	38,0	12,6
Febrero	36,7	8,0	36,6	7,5
Marzo	32,2	9,0	34,6	5,4
Abril	32,1	6,0	32,8	4,2
Mayo	29,0	1,5	32,3	-0,6
Junio	21,0	-3,5	20,5	-2,0
Julio	28,6	1,7	28,4	-3,0
Agosto	30,2	-0,4	31,0	-1,8
Setiembre	23,0	3,4	24,6	1,2
Octubre	26,6	5,0	28,0	5,4
Noviembre	31,6	6,0	30,8	4,5
Diciembre	30,2	9,0	32,2	9,8

Fuente: Dirección Nacional de Meteorología

Cuadro N° 9: Precipitaciones (mm) mensuales del año 1997 de las estaciones meteorológicas de Carrasco y Florida.

	PRECIPITACIONES (mm)	
	<i>Est. Met. De Carrasco</i>	<i>Est. Met. De Florida</i>
Enero	49,4	78,0
Febrero	111,3	150,0
Marzo	59,6	52,0
Abril	40,4	72,6
Mayo	84,0	76,6
Junio	116,7	90,6
Julio	38,3	40,0
Agosto	127,2	101,0
Setiembre	29,9	14,8
Octubre	83,9	127,1
Noviembre	61,4	69,0
Diciembre	307,5	331,8
TOTAL	816,5	1.043,0

Fuente: Dirección Nacional de Meteorología.

Nuestro país se caracteriza por tener un régimen de precipitaciones, que a lo largo del año no varía mucho. Las diferencias mayores que encontramos entre los meses de verano e invierno son en las temperaturas. Durante la época del verano la evapotranspiración (ETP) es alta y disminuye luego en el invierno. Por esta razón si bien en los meses de verano las precipitaciones son similares a las de los demás períodos, son la elevada ETP y las necesidades hídricas de los diferentes cultivos los causantes de las deficiencias de agua existentes en la zona. Esto se agrava aún más si pensamos en la situación económica de los habitantes de esta zona, quienes en la mayoría de los casos no pueden invertir en equipos de riego.

Por otro lado en la época invernal el exceso de agua se debe a que la ETP es tan baja que queda un remanente de agua en los suelos de tal forma que éstos sufren anegamiento. Esta situación de anegamiento es favorecida por la falta de estructura que presentan los suelos de la zona (debido al desgaste sufrido por la continuidad de cultivos).

Cuadro N° 10: Número de días con helada agrometeorológica mensual según estación.

	<i>Est. Met. De Carrasco</i>		<i>Est. Met. De Florida</i>	
	sobre césped	Casilla	sobre césped	casilla
Enero	sin datos	0	0	0
Febreo	sin datos	0	0	0
Marzo	sin datos	0	0	0
Abril	sin datos	0	1	0
Mayo	sin datos	0	4	1
Junio	sin datos	2	4	3
Julio	sin datos	0	9	2
Agosto	sin datos	1	4	22
Setiembre	sin datos	0	4	0
Octubre	sin datos	0	0	0
Noviembre	sin datos	0	0	0
Diciembre	sin datos	0	0	0
TOTAL		3	26	28

Fuente: Dirección Nacional de Meteorología

Según el cuadro las heladas comenzarían en el mes de Mayo y las últimas ocurrirían en Setiembre, estas heladas crean inconvenientes ya que los cultivos carecen de protección contra las mismas.

7.2.2. Formación geológica y unidades de suelos

De acuerdo a la Carta Geológica del Uruguay esta zona está comprendida dentro de la Formación Libertad (Pleistoceno Superior). Litológicamente está integrada casi exclusivamente por lodolitas, o sea rocas limosas mal seleccionadas con arena gruesa y gravilla de hasta 5 mm dispersa. Son rocas de cemento arcilloso, siempre masivas friables y de color pardo, frecuentemente tienen concreciones huecas de carbonato de calcio y también cristales de yeso. La potencia máxima de esta unidad es del orden de los 20 mts. Esta formación se apoya discordantemente sobre la formación Raigón.

Los suelos de la región están comprendidos dentro de la Unidad Tala-Rodríguez. Las características de ésta son:

Suelos dominantes: Brunosoles éutricos típicos, lúvicos (L/Ac)
Vertisoles rúpticos lúvicos (LAc)

Suelos Asociados: Brunosoles subéutricos típicos, lúvicos (L)
Argisoles éutricos, subéutricos melánicos abrupticos
(L)
Planosoles subéutricos, éutricos melánicos

Suelos Accesorios: Brunosoles subéutricos, éutricos típicos, lúvicos
(Fr/FrAR) superficiales, moderadamente profundos.
Solonetz Solodizados (Ar Fr)
Gleisoles lúvicos melánicos típicos.

Materiales generadores: sedimentos limo arcillosos de la Formación Libertad sobre Formación Raigón.

Relieve: lomadas suaves

Padrón de suelos: las laderas son ocupadas por los Brunosoles. Las zonas aplanadas y concavidades a ellas conectadas, están ocupadas respectivamente por Planosoles y Argisoles.

Vegetación: pradera predominantemente invernal (espartillal) de tapiz denso con parque de talas accesorios.

Ya que el suelo dominante es del tipo Brunosol, las producciones más adecuadas serían la hortícola y la frutícola. En esta zona en particular no es común el cultivo de especies frutales, siendo la zona mayoritariamente hortícola (con otros rubros asociados). La zona tiene una importante historia de producción hortícola, factor que sin duda ha favorecido la degradación de los suelos.

7.2.3. Recursos hidrológicos

Los arroyos presentes en esta zona son:

- Arroyo del Tala
- Arroyo Vejigas
- Arroyo Pedernal Grande

Como podemos ver la zona no tiene gran cantidad de recursos hídricos, factor que influye en forma negativa para el tipo de producción que realizan en la zona (los cultivos hortícolas son generalmente muy exigentes en las necesidades de agua). Esta realidad se reafirma con los datos extraídos de DIEA, según éstos sólo un establecimiento utiliza riego (el agua se extrae de un tajamar). También los datos muestran que ningún establecimiento utiliza los cauces naturales para extraer agua de riego (en este caso además de la escasez de recursos hídricos también influyen los económicos, ya que es sabido lo costoso que supone invertir en un equipo de riego).

7.3. CONCLUSIONES

Estos parámetros sirven para caracterizar de forma objetiva el medio donde se inserta físicamente el grupo. Como aspectos fundamentales resaltamos que la zona Noreste de Canelones es una de las más carenciadas económicamente, factor éste que limita el desarrollo socio – cultural y económico del lugar.

El rubro principal es la horticultura y los productores de la zona son pequeños.

8. GRUPO PEDERNAL

Este grupo se encuentra en la 10ª sección policial del departamento de Canelones, sobre la Ruta 12 en el km. 89.

Está integrado por seis mujeres que habitan en la zona, y en la actualidad forma parte de este grupo un hombre (hijo de una de las mujeres) que, legalmente no está incluido en la cooperativa pero colabora con el trabajo del grupo (y por ello recibe las mismas retribuciones que las mujeres). Es de destacar que este grupo viene trabajando desde 1987 y las mismas integrantes se han mantenido a lo largo de todo este tiempo. Este conocimiento profundo entre las integrantes favorece el relacionamiento de las mismas en el grupo. Podemos decir que se ha formado una identidad de grupo basada en la práctica conjunta de actividades, en la identificación de problemas comunes, en el intercambio de conocimientos, así como también en el enfrentamiento de momentos inciertos. Todas las mujeres pertenecen a familias de pequeños productores hortícolas y son ellas quienes constituyen la mano de obra “colaboradora” en estos establecimientos. De las siete integrantes, seis de ellas son mayores de 40 años, mientras que la restante (hija de una de las anteriores) tiene 18 años. Todas ellas desempeñan tareas de ama de casa, y además realizan tareas en las chacras. Dos de las integrantes tejen para un taller mayorista de la zona.

8.1. OBJETIVOS PERSONALES

Las integrantes de este grupo expresan la necesidad de realizar una actividad rentada, que signifique un verdadero ingreso económico para la familia. Unida a esta necesidad específica, y quizá un poco oculta existe también una necesidad de reunirse para conversar e intercambiar ideas, problemas y soluciones. Hay que recordar que la mujer rural se encuentra aislada y que, en esta zona particular del Noreste de Canelones las condiciones económicas incrementan la condición de aislamiento. Por estas razones el grupo representa no sólo una alternativa económica sino social que favorece el crecimiento personal de cada una de las integrantes. Este

crecimiento incluye viajes al exterior, cursos de capacitación, conocimiento de personalidades importantes en los diferentes ámbitos de la vida.

Este emprendimiento productivo cuenta con el apoyo de las respectivas familias de las integrantes, factor fundamental para que las actividades sean llevadas a cabo y que los resultados sean positivos. Esta situación de apoyo familiar es poco común en nuestro medio rural y repercute en el comportamiento de la mujer quien debe decidir entre querer hacer y poder hacer, creando en la misma una sobrecarga afectiva y un sentimiento de culpabilidad muy fuerte (en el caso en que se deba oponer a la decisión negativa de su familia). El apoyo se traduce en una buena relación existente entre las familias y las integrantes, lo que lleva a que se considere a la actividad productiva realizada por éstas como prioritaria. Es decir que el cultivo de las hierbas aromáticas ocupa un lugar importante en la rutina diaria de las mujeres integrantes del grupo y no es considerada como un pasatiempo que aporta ingresos a las familias.

8.2. FUNCIONAMIENTO

En este grupo, las mujeres se reúnen cuando existe algún problema urgente para resolver o para tomar alguna decisión, de lo contrario las reuniones se llevan a cabo dependiendo de los pedidos que tengan, ya que las etapas de pesado y envasado (que incluye la colocación de las etiquetas, la fecha de vencimiento y el código de barras) se realizan en forma grupal. Es importante destacar que este grupo tiene una forma de trabajo particular y diferenciada de los dos restantes grupos que conforman la cooperativa. Las mujeres de los otros grupos realizan todas las actividades en forma individual, inclusive las etapas de envasado. Además el grupo Pedernal es el único que tiene un galpón (construido con su fondo común) para las actividades de envasado.

La etapa de producción en el campo (siembra, mantenimiento del cultivo y cosecha) es llevada a cabo de a dos mujeres, en el predio de una de ellas, a excepción de una de las integrantes (Paca) que trabaja sola. En estas

ocasiones las mujeres comparten la tierra y el trabajo. Cada mujer tiene asignada un área de 0,25 hectáreas para la plantación de especies, por lo tanto en los predios donde se trabaja de a dos el área asignada a las hierbas es de 0,5 hectáreas. Generalmente estas tareas son realizadas como se dijo anteriormente por dos integrantes, pero en el caso de que se necesite mano de obra extra, todas las integrantes colaboran entre sí (preparación de tierra, encanterar).

Las primeras semillas para la producción fueron adquiridas por los técnicos de GRECMU que formaron los grupos, la procedencia de las mismas era variada (Alemania, Chile, y Canadá). No existió una selección de las distintas variedades a plantar, sino que dependía del acceso a las mismas por parte de los técnicos. En la actualidad el grupo produce sus propias semillas y/o plantines, ya que la adquisición de semillas sería muy cara pues son todas importadas. En la actualidad las hierbas que se cultivan son: ajedrea, ají, albahaca (dulce, limón, morada y común), amaranto, anís, apio, cártamo (o azafrán), cedrón, ciboulette ajo y ciboulette cebolla, cilantro, comino, eneldo (hoja y semilla), estragón (común y francés), inojoo, laurel, mejorana, melisa, menta, mostaza, orégano, perejil, perifolio, romero, rúcula, salvia y tomillo. La mayoría de las hierbas se reproducen por semillas, por lo cual las productoras reparten un cierto porcentaje de las plantas para semillero y el resto para la producción. Por otro lado la ajedrea, el ciboulette, el estragón, la mejorana, la menta, el orégano, romero, la rúcula, la salvia y el tomillo se reproducen por plantines. En este caso se extraen los plantines de las plantas madre y se transplantan en el mes de Mayo. En el caso del cedrón y del laurel ambas son arbustos y de lento crecimiento. En los comienzos del cultivo toda la producción era orgánica, pero actualmente la mayoría de las integrantes incorporan fertilizantes químicos (además de los orgánicos). Dos de las integrantes del grupo han decidido sin embargo continuar produciendo en forma orgánica, mediante el agregado de enmiendas orgánicas preparadas por ellas mismas. Esta decisión es personal y representa para ellas un importante compromiso con el medio ambiente que las rodea y con los consumidores.

Una vez cosechadas las hierbas son secadas en secaderos solares. En la actualidad el grupo posee 4 secaderos solares: 2 contruidos gracias al financiamiento externo (GTZ y Facultad de Ingeniería) y los 2 restantes a partir del dinero recaudado del fondo común perteneciente al grupo. Los distintos secaderos se encuentran en los predios de Gladys, Paca, Alicia y Jacqueline. Luego que las hierbas son secadas son acopiadas en el galpón perteneciente al grupo. El trabajo de selección, pesado, envasado y etiquetado se realiza en este lugar (como se dijo anteriormente en forma conjunta). Para este trabajo las mujeres se reúnen luego del mediodía, y comparten toda la tarde trabajando. Para cada jornada de trabajo una de las integrantes es la encargada de llevar la comida para la merienda. No está establecido un número mínimo de horas de trabajo para cada integrante, de las seis, una de ellas vive en un lugar más alejado y por problemas de traslado trabaja menos horas que las demás, por lo que su retribución por el trabajo es menor (aproximadamente tres cuartas partes de lo percibido por las demás).

De a poco las integrantes han ido adquiriendo el equipo necesario para la actividad que realizan. Actualmente cuentan con dos balanzas (una de ellas de precisión), una selladora, máquinas perforadoras y engrampadoras, recientemente han adquirido una multiprocesadora (que es de utilidad para procesar el ajo). En el galpón cuentan con mesa y sillas.

La compra de las semillas se hace de acuerdo a la necesidad de cada integrante pero con fondos del grupo, e incluso hay semillas que son producidas por las mismas integrantes (anteriormente las semillas eran cedidas por las instituciones que apoyaban este emprendimiento. Todas las integrantes del grupo Pedernal tienen equipo de radio en sus casas, el cual fue instalado hace algunos años cuando no había teléfono. Estos equipos de radio fueron adquiridos con dinero del fondo común y sirvieron (todavía los utilizan) para comunicar reuniones de grupo, además de cualquier otro tipo de información útil tanto para las mujeres como para toda la familia. Hoy por hoy 5 de las integrantes cuentan con servicio telefónico (Ruralcel), para su comunicación.

Dentro del grupo las decisiones se toman por mayoría, buscando siempre mejorar la situación de todas las integrantes y de no perjudicar en lo posible los intereses personales.

8.3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El grupo produce determinadas hierbas, por lo tanto lo obtenido en las ventas se reparte según lo producido por éste. A su vez dentro de este grupo no todas las mujeres producen las mismas especies, pero en este caso la retribución se realiza en proporción a lo trabajado y no de acuerdo a la cantidad y tipo de especies vendidas.

Mensualmente una de las integrantes del grupo realiza un balance. A partir de lo obtenido se destina un 10% (aproximado) de lo recaudado al fondo común, U\$S 100 para la compra de etiquetas y lo sobrante para los sueldos. A partir de datos cedidos por el grupo se construyeron los siguientes cuadros:

Cuadro N° 11: Resultados económicos del año 1996 (Grupo Pedernal)

	INGRESOS (U\$S)		EGRESOS (U\$S)		
MESES	A	B	C	D	E
Enero	148	126	67	16	19
Febrero	420	81	33	20	10
Marzo	269	70	12	15	4
Abril	418	349	68	36	3
Mayo	627	49	151	33	2
Junio	819	140	104	58	1
Julio	1.258		141	7	7
Agosto	586	11	297	24	57
Setiembre	1.049	236	108	131	0.6
Octubre	1.353	133	191	37	12
Noviembre	1.303	343	1.472	407	4
Diciembre	1.221	7	344	119	59
Subtotal	9.471	1.545	2.988	903	178,6
TOTAL	11.016		4.069,6		
SALDO	6.946.4				

Tipo de cambio: U\$S 1 = \$U 7,98

A: distribuidores

B: ferias y eventos

C: insumos (nylon, semillas, UTE)

D: viáticos

E: gastos comunes (boletos, ganchos, ANTEL)

Cuadro N° 12: Resultados económicos del año 1997 (Grupo Pedernal)

MESES	INGRESOS (U\$S)	EGRESOS (U\$S)
Enero	2.030	653
Febrero	46	733
Marzo	1.386	202
Abril	1.564	353
Mayo	762	142
Junio	380	158
Julio	723	175
Agosto	1.120	189
Setiembre	1.196	59
Octubre	977	214
Noviembre	1.554	676
Diciembre	1.591	448
TOTAL	13.329	4.002
SALDO	9.327	

Tipo de cambio: U\$S 1 = \$U 9,37

Donación de U\$S 100

Cuadro N° 13: Sueldos recibidos por las integrantes (años 1996 - 1997)

SUELDOS RECIBIDOS POR INTEGRANTES (U\$S)			
MESES	1996	1997	
	6 integrantes	5 integrantes	1 integrante
Enero		139	139
Febrero			
Marzo		128	128
Abril	69	181	90.5
Mayo	69	96	48
Junio	94	53	26.5
Julio	125	85	42.5
Agosto	50	149	74.5
Setiembre	100	149	74.5
Octubre	132	117	58.5
Noviembre	125	139	69.5
Diciembre	125	181	90.5

Como se dijo anteriormente el sueldo percibido por una de las integrantes es menor que el de las restantes. Esta modalidad comenzó a implementarse en Abril de 1997, ya que hasta entonces todas recibían el mismo sueldo. Como se puede ver en el cuadro a partir de este cambio, la integrante que vive más lejos y por eso dedica menos horas al trabajo recibía en 1997 la mitad del sueldo. Hoy por hoy esta integrante está recibiendo tres cuartas partes del sueldo, ya que se convino entre todo el grupo que el 50% era muy poco. Como el porcentaje de lo recibido es mayor esta integrante (que vive lejos del lugar de reunión, pero cerca de la ruta 12) es la encargada de representar al grupo en reuniones y eventos.

El hombre que hoy trabaja con el grupo también recibe un sueldo (el mismo monto que las demás integrantes).

8.4. CONCLUSIONES

A través de los años el grupo ha ido evolucionando y brindando diferentes posibilidades de desarrollo a las integrantes. Gracias al grupo, las mujeres obtienen ingresos económicos para sus hogares y se han ganado el respeto y reconocimiento tanto dentro como fuera de sus hogares.

Este grupo productivo es el ámbito donde las mujeres encuentran su espacio legítimo y legitimador para compartir ideas, problemas y también logros. Es importante recalcar que estas mujeres han hecho prevalecer el aspecto productivo y agrario de este emprendimiento.

La permanencia en el tiempo es importante y se debe en parte a las características particulares de las integrantes y también al apoyo que las mismas han recibido por parte de sus familias, situación poco común en este medio y muchas veces principal limitante para este tipo de emprendimiento. La forma de trabajo es una particularidad destacable y a nivel personal creo que ha ido evolucionando con el correr del tiempo, se partió de una base de amistad e intereses comunes que junto con la convivencia y las diferentes situaciones vividas han agregado una “cuota” de estabilidad al grupo.

9.PROPUESTA DE EXTENSIÓN

Para el análisis de situaciones y/o problemas existen varios métodos de estudio. Entre los más conocidos podemos nombrar dos; el primero el análisis de problemas y el otro es el FODA.

Para este caso particular se ha creído conveniente utilizar el método FODA (Fortalezas, Oportunidades, Desventajas y Amenazas), por ser de fácil aplicación y comprensión por el lector. Otra de las ventajas que presenta este método, es que deja bien claro cuáles de los aspectos que afectan a la situación ya sean positivos o negativos, son inherentes al grupo o externos a éste.

9.1 SITUACIÓN ACTUAL

Las mujeres han podido manejar, por supuesto con altibajos, la etapa productiva de las hierbas, el secado de las mismas, su procesamiento para la venta en el mercado, pero sin embargo persisten problemas en la etapa de comercialización (punto álgido en las empresas familiares). En este caso en particular el problema lo constituía el distribuidor que se encargaba del reparto. El mismo cobraba 12,5% de comisión, y además los grupos eran quienes enviaban los productos a Montevideo haciéndose cargo de los costos de las encomiendas.

Hoy por hoy (noviembre de 1998) están comenzando a trabajar con un nuevo distribuidor, el cual cobra una comisión del 20%, pero existe un contrato firmado por ambas partes (nunca antes habían trabajado con contrato). Cabe la duda de si este resultará, ya que desde siempre los problemas han sido con los distribuidores (que no pagan, o no cumplen con la distribución).

También representa un problema no tener medios de locomoción propios que les permita fiscalizar la actividad del distribuidor (muchas veces éste no cumple con el reparto, quedando los comercios desabastecidos)

A pesar de estos inconvenientes cabe destacar los logros a nivel personal que se han obtenido. Existe reconocimiento a nivel de instituciones

internacionales, nacionales y departamental del trabajo realizado por estas mujeres. Además esta producción constituye un ingreso en la economía familiar de todas las integrantes. Este tipo de actividad fortalece el rol que juega la mujer en nuestro medio rural, ya que muchas veces juega el papel de “comodín” realizando todas las tareas donde sea requerida, pero sin mediar reconocimiento. En este caso la producción de hierbas aromáticas les ha permitido encontrar un espacio, donde son ellas mismas quienes toman las decisiones de qué, cómo y cuándo producir. Dentro de las familias de las respectivas mujeres, existe un reconocimiento por parte de los restantes integrantes de la familia, los cuales además colaboran cuando es necesario que lo hagan.

9.1.1. Fortalezas

Podemos definir como fortalezas a todas aquellas características positivas que tiene el grupo como consecuencia de su funcionamiento; es decir las fortalezas son intrínsecas al grupo y dependen pura y exclusivamente de éste y no de las condiciones externas.

A nivel personal las fortalezas se basan en dos principios: confianza e historia vivida. Estos surgen de los años de trabajo colectivo que tiene el grupo y que les permite tener un relacionamiento en el cual prevalecen los sentimientos grupales por sobre los individuales. Además entre las integrantes del grupo hay un conocimiento profundo de las demás y de sus necesidades. Si bien existen desavenencias, las resuelven conjuntamente dialogando y tratando de que ninguna integrante se perjudique por la decisión. Es importante destacar que este grupo trabaja en forma totalmente diferente a los otros dos. Antes de formarse la cooperativa, ya trabajaban colectivamente compartiendo actividades.

Respecto al compromiso con el grupo, las mujeres de este grupo tienen un gran sentimiento de pertenencia al mismo. Esto favorece el funcionamiento pues todas “tiran” para el mismo lado y en pro del grupo. Este compromiso es también consecuencia de la historia vivida, y de que en

este grupo coinciden afortunadamente mujeres con un gran espíritu cooperativista y de lucha.

Con infraestructura instalada, el grupo Pedernal es el único que tiene sede (construida con fondos comunes) y además posee 4 secaderos solares (se proyecta la construcción de otros secaderos, ya que los volúmenes de venta han aumentado y los que existen no dan a basto). Esta infraestructura es el producto de la forma de trabajo que tienen las mujeres; es el fondo común un aspecto muy importante de l grupo, pues les permite acceder a inversiones (que si bien son pequeñas), son de vital importancia para el crecimiento de la empresa.

9.1.2. Debilidades

Las debilidades son las características negativas que encontramos en el grupo; al igual que las fortalezas son intrínsecas del mismo.

También a nivel personal, una de las debilidades encontradas es la escasa mentalidad empresarial, esta característica aparece en la mayoría de los empresarios agropecuarios. Esta falta de mentalidad empresarial se puede visualizar en el escaso conocimiento de aspectos gerenciales que prevalece en la mayoría de las integrantes. Se puede ver que en los registros muchas veces no queda claro cómo se obtienen los valores. Además de un año a otro cambia la forma en que se anotan los registros. Si nos fijamos en los cuadros anteriores no podemos saber a qué se debe la diferencia en los saldos entre los dos años; cabe preguntarse si la disminución se debe acaso a una inversión, a una caída en las ventas; no se diferencian los gastos de las inversiones. Estas y otras muchas interrogantes quedan planteadas sin encontrar respuesta. También se pueden ver carencias (que si bien pueden deberse en parte a los escasos recursos económicos) respecto al marketing del producto. No hay una política por parte de la cooperativa, ni en particular por parte de los grupos, de realizar un estudio de mercado del cual se desprenda las preferencias de los consumidores, el tipo de empaquetado, etc.

En este crecimiento que ha tenido el grupo y cada integrante en particular, se pueden visualizar los distintos roles presentes en el grupo. Es así que diferenciamos al típico líder positivo (Jacqueline), a quien se encarga de los “números” (Alicia), a la pacificadora (Beba), a las trabajadoras (Paca y Gladys) y por último (no por ser de menor importancia) a Andrea, que por su juventud está llena de fuerza y también se encamina a un rol de liderazgo. Debido a estas cualidades personales de las integrantes cada integrante tiene un ámbito donde desenvolverse mejor, y en este caso todas las integrantes se dedican a todo (con excepción de la parte contable que estaría asignada a Alicia), no existiendo una división del trabajo. Resumiendo puedo decir que faltaría una especialización de roles.

Falta de asesoramiento técnico, si bien en otro tiempo existía, en la actualidad no. Personalmente creo que este tipo de grupo necesita un técnico que las ayude a resolver problemas tales como el de comercialización, mejoramiento de calidad, marketing, ya que en la etapa productiva si bien pueden existir carencias, las limitantes se encuentran en las áreas nombradas primero. Procurar un asesoramiento del tipo global donde se tengan en cuenta todos los aspectos: el funcionamiento del grupo, el aspecto productivo, el crecimiento personal, el “despegue” y no meramente apoyos puntuales.

9.1.3. Oportunidades

Las oportunidades están determinadas por las condiciones existentes en el medio externo al grupo, pero que sin duda influyen en forma favorable sobre el mismo. Pienso que una de las oportunidades obvias que surgen de los problemas detectados es la búsqueda de otra forma de comercialización, donde la dependencia con un distribuidor no sea tan importante en el proceso de la comercialización. Buscar otras alternativas como vender directamente a ciertos comercios, si bien ésta forma puede coexistir con la del comisionista.

Otra oportunidad que visualizo como factible es la de diversificar la producción hacia hierbas medicinales, de esta forma no se depende pura y exclusivamente de un solo producto. Podrían comenzar produciendo para

algunas empresas conocidas del medio (ej: “La Selva”) hasta conocer el negocio y luego continuar solas o con la misma empresa pero manteniendo su autonomía.

9.1.4. Amenazas

Estas también se generan fuera del ámbito del grupo, pero también repercuten en el mismo. Dentro de las grandes amenazas se encuentra la dependencia con el distribuidor, el cual siempre será una interrogante, ya que no sabemos si continuará trabajando de la forma que lo hace ahora o no.

La competencia que se da con las grandes empresas productoras de hierbas aromáticas es importante. Estas producen grandes volúmenes con el subsecuente menor precio al consumidor. Tienen años de experiencia en el mercado, una marca reconocida (sustentada en el marketing) y obviamente están situadas en otra escala de producción. Además algunas de estas empresas son dueñas de la denominación de algunas de las hierbas, limitando al grupo a vender hierbas bajo determinado nombre.

Como consecuencia de la globalización que está sucediendo hoy por hoy, la importación de hierbas aromáticas de otros países representa una amenaza ya que se plantea una importante competencia por los precios

9.2 CONCLUSIONES

Estos grupos se formaron en un momento de “bonanza”, donde las mujeres rurales eran impulsadas a realizar actividades grupales por parte de distintas organizaciones. Este furor fue lo que permitió a este grupo (y a otros) crecer.

Si bien es importante el crecimiento que han tenido estas mujeres, es importante destacar que éste se hizo en base a un asistencialismo que como tal es peligroso. Lo malo no es que las mujeres crezcan, sino cómo y en base a qué lo hacen. Personalmente creo que las mujeres de este grupo hubieran sido capaces de crecer aún más (pues tienen la capacidad suficiente para

hacerlo) si el método de enseñanza hubiera sido otro. Acostumbrarse a recibir todo no es bueno, porque cuando desaparece no se sabe qué hacer. Pero no es culpa del grupo, sino de las organizaciones que prestan asistencia que deben luego rendir cuenta a los organismos internacionales acerca de lo invertido y lo logrado. Lo importante es educar y dar herramientas para que los actores (en este caso las mujeres de los grupos) puedan distinguir ellos mismos las alternativas que existen y así poder elegir. Se trata de que las mujeres sean generadoras de sus propios conocimientos y no simplemente adoptantes de los mismos.

Con esto no quiero decir que las mujeres estén acostumbradas a que se les de todo, ni que las organizaciones impulsoras fueron malintencionadas. Por el contrario los grupos no pueden desaprovechar estas oportunidades gracias a las cuales logran muchas cosas, lo malo es acostumbrarse a esto.

Lo importante es que el grupo hoy continúa trabajando, en un marco totalmente distinto y que ha sobrevivido todos estos años. Además es importante destacar que estas mujeres hicieron prevalecer lo rural por sobre todas las cosas y que gracias a este emprendimiento han crecido a nivel personal.

En el contexto actual, con una economía cada vez más abierta y competitiva el grupo debe encontrar alternativas para continuar trabajando, de ahí que es importante la integración del mismo a un grupo mayor (asociación de grupos de mujeres rurales) que se pueda encargar en un futuro de la comercialización y evitar así los problemas del distribuidor. Esta unión lleva a que los grupos se consoliden, se capaciten y aprendan a manejarse en un mundo complejo, como lo es el de hoy.

10. PROPUESTA

La propuesta encierra dos puntos fundamentales; el primero radica en la contratación de asistencia técnica (con énfasis en los aspectos productivos) y el segundo en una asistencia técnica con referencia al trabajo de grupo (relaciones entre las integrantes).

El técnico que apoye a este grupo en el aspecto productivo, debe tener en cuenta como punto neurálgico el de la comercialización. Cuestión clave hoy para poder sobrevivir, y más aún si consideramos la poca competitividad que tiene el producto considerando a las grandes empresas cuya producción implica altos volúmenes, menores costos y subsecuentemente menores precios al consumidor. La comercialización debe apuntar a un consumidor que esté dispuesto a pagar un precio más elevado por un producto que tiene ciertas cualidades especiales (ser producido por mujeres rurales, ser orgánico y artesanal). Una forma de aumentar la comercialización y por lo tanto los ingresos de la empresa, es diversificando la producción; complementando la actual producción de hierbas aromáticas con la de hierbas medicinales. Esta innovación corre con ventajas ya que tanto los implementos como las instalaciones a utilizar en esta nueva producción serían los mismos. Por lo tanto la cooperativa no correría el riesgo de depender de un solo producto.

Los grupos deben además fortalecerse en aspectos técnicos de producción, ya que si bien se cuenta con experiencia en este cultivo, siempre aparecen tecnologías más adaptables a la situación, mejores o más rentables métodos de secado de las hierbas, etc. Además se deben tomar en cuenta los aspectos gerenciales, administrativos, etc., para así conformar un “equipo” (la cooperativa) que pueda hacerle frente al mercado actual. Sería una especie de federación, donde cada grupo es autónomo pero se unen para trabajar con los de “afuera”. Generalmente los pequeños productores no se ven como empresarios.

Este primer punto de la propuesta puede resumirse en los siguientes conceptos básicos:

1) Conseguir apoyo técnico para:

- a) mejorar la comercialización
- b) desarrollar sistema de registro y gestión
- c) implantar política de marketing
- d) asesoramiento productivo
- e) procesos poscosecha

2) Diversificar la producción; como por ejemplo con las hierbas medicinales. Este apoyo técnico podría realizarse a través de instituciones estatales tales como PREDEG o JUNAGRA, donde el grupo de productoras aporta para el financiamiento del técnico. Otro aspecto importante es recalcar que esta asistencia debería ser permanente y dirigida a toda la cooperativa de manera que todos los grupos crezcan y se desarrollen con las mismas oportunidades.

El segundo punto de la propuesta radica en el trabajo con el grupo, el cual incluye fortalecer a la cooperativa, focalizándose en las relaciones entre los grupos. Deben estudiarse (con los profesionales adecuados) los diferentes problemas que han surgido a lo largo de este tiempo, abordarlos y encontrar soluciones.

Se debería desarrollar un plan de trabajo de acuerdo a las distintas capacidades de las integrantes; crear un perfil gerencial, uno negociador, y otros tantos que incluyan todas las posibilidades para la total intervención de las integrantes y la “explotación al máximo” de sus capacidades.

Fortaleciendo estos aspectos se podrá constituir una cooperativa más fuerte y con mayores posibilidades de perdurar en estas condiciones tan competitivas del mercado, donde se ha dejado de lado la solidaridad y se han perdido muchos valores que estos tipos de grupo pueden aún rescatar.

11. RESUMEN

Este trabajo se basó en el estudio de una cooperativa de mujeres rurales, en particular de un grupo que forma parte de la misma.

Para entender las relaciones que se dan dentro del grupo, que indudablemente están relacionadas con la realidad que las rodea y la individual de cada integrante, fue necesario realizar una revisión de la situación de la mujer rural en América Latina y por supuesto en nuestro país. Por un lado, si bien existe una brecha entre la realidad de nuestro país y el resto de América (recordemos que en el Uruguay no existen poblaciones indígenas, tampoco el campesinado típico latinoamericano), encontramos como coincidencia el poco reconocimiento de la mujer en general y de la mujer rural en particular. Cabe destacar que en todos los países la mano de obra conformada por la mujer rural es muy importante, y que las tareas rurales son realizadas conjuntamente con las de la casa, redoblando así las horas de trabajo y las responsabilidades de la mujer.

A partir del estudio del grupo, podemos ver la realidad de mujeres rurales uruguayas, que habitan en una zona muy particular; el noreste de Canelones. Esta zona es muy carenciada, y las mujeres sufren conjuntamente con sus familias una situación económica que “arrastran” desde hace ya algunos años. Al ver esta realidad, nos damos cuenta que si bien la situación es adversa, estas mujeres han podido “sobrevivir”, haciendo frente a la situación y trabajando para superarse. El grupo constituye para ellas una especie de “catarsis” donde todos los problemas; ya sean familiares, económicos, etc. son “descargados”. El grupo constituye una salida económica, que si bien no es todo lo rentable que se quisiera, ha servido para mejorar la situación que en algunos momentos ha llegado a ser crítica. El trabajo en grupo les ha permitido a las mujeres crecer personalmente, lograr un reconocimiento especial por parte de sus familias, obtener un ingreso mensual.

Esta actividad que desarrollan estas mujeres les permite quedarse en su medio rural, donde han nacido, crecido y conformado sus familias. El

desplazamiento a los centros poblados tendría como una de las graves consecuencias la pérdida de los vínculos y las costumbres.

En el trabajo se presentan posibles soluciones a los problemas actuales, aunque ya de por sí el grupo en sí mismo constituye un buen ejemplo de cómo combatir la situación adversa por la que pasan los pequeños productores de nuestro medio rural.

12. BIBLIOGRAFÍA

1. ARIZPE, L. 1978. La participación femenina en el agro y la selectividad de las migrantes. Montevideo, GRECMU 13p.
2. _____. 1981. La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo en América Latina y el Caribe. *In* Seminario Regional OIT. (1981, Pátzcuara, México). pp 26-57.
3. BRUNINI, P.G. 1996. Propuesta de desarrollo de la cooperativa agraria de Pando. Tesis Ing. Agr. Montevideo, Uruguay, Facultad de Agronomía. 71 p.
4. CAMPAÑA, P.1992. El contenido de género en la investigación en sistemas de producción. Santiago de Chile, RIMISP.
5. CEPAL. 1994. Magnitud de la pobreza e indigencia (porcentajes). <http://www.eclae.org/desrural>
6. DEERE, C.D.; LEON, M. 1986. La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá, ACEP; Siglo XXI. 290 p.
7. De HEGEDŪS, P.1996. El sistema cooperativo agrario en Uruguay. Montevideo. Facultad de Agronomía. 33 p.
8. De LEON, K. 1993. El Uruguay y sus mujeres: producción, trabajo y organización. Montevideo, GRECMU. 16 p.
9. _____. 1994. Los esfuerzos de institucionalización de los programas de mujer en Uruguay : un marco de propuestas y cautelas. *In* Desarrollo rural con equidad de género. Celcy Campos. Londrina, Pr, Brasil, Instituto Agronómico do Paraná. pp 71-88.
10. _____. 1995a. La mujer rural en cifras. Montevideo, GRECMU. 11 p.

11. _____. 1995b. Limitaciones y desafíos en el trabajo con mujeres rurales desde una perspectiva de género. Montevideo, GRECMU. (Serie Lila no.9). 20 p.
12. DESARROLLO RURAL y trabajo femenino rural.1981. Montevideo, CIEDUR, 10 p.
13. ERRANDONEA, A.; SUPERVIELLE, M. 1992. Las cooperativas en el Uruguay; análisis sociológico del primer relevamiento nacional de entidades cooperativas. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria. 114 p.
14. FAO. 1993. Desarrollo agropecuario: de la dependencia al protagonismo del agricultor. Roma, 50p. (Serie Desarrollo Rural no. 9)
15. FREIRE, P. 1973. ¿Extensión o comunicación?; la concientización en el medio rural. Méjico, S XXI. 107 p.
16. LA MUJER y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe. 1981. In Seminario Regional OIT (1981, Pátzcuara, México). Informe y Conclusiones. Ginebra, OIT.
- 17.MARTORELLI, H. 1984.La lucha por la supervivencia: vida y trabajo de las mujeres en el medio rural. Montevideo, FCU - CIEDUR. 108 p.
- 18.MELGAR, A.; TEJA. A.M. 1986. Participación de la mujer en el mercado de trabajo e ingresos salariales femeninos. In Mujer y trabajo en América Latina. GRECMU. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental. pp 47-64.
- 19.PEAGUDA, Ma.; MANDL, B. 1994. Las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en

Uruguay. Montevideo, IICA. 87 p.

20. RIVERO, S.; SANZ, V. 1996. La situación de la mujer rural en el Uruguay; relevamiento y análisis de datos bibliográficos. Montevideo, CAF - CNFR. 57 p.
21. ROSTAGNOL, S. 1989. Taller de reflexión sobre el medio rural; la mujer y el medio rural. Montevideo, SEDHU - CIEDUR. (Seminarios y Talleres no 22.2.) .17 p.
22. UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (URUGUAY) FACULTAD DE AGRONOMIA. 1997. Procesos Asociativos Rurales I. Montevideo. 48 p.
23. UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (URUGUAY) SERVICIO CENTRAL DE EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO. Estudios Cooperativos. Montevideo. 29 p.
24. URUGUAY. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1997. VII Censo General de Población III de Hogares y V de Viviendas. 1996. Montevideo. 126 p.
25. URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA. DIRECCION DE CENSOS Y ENCUESTAS. 1994. Censo general agropecuario 1990. Montevideo. 239 p.
26. URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA. DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL. Cooperativismo agrario en el Uruguay. Decreto Ley N° 15.645. Montevideo. 69 p.
27. URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA. DIRECCION DE SUELOS Y FERTILIZANTES. Carta de reconocimiento de suelos del Uruguay. Montevideo. V 3.

28. _____. 1975. Carta geológica del Uruguay. Montevideo. 32 p.
29. URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA. DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS. Ficha censal de los sectores censales 5 y 6 de la 10ª sección policial del departamento de Canelones. Montevideo.
30. VISCARDI, N. 1996. Mujer rural y participación; estudio en cuatro grupos productivos. Tesis Sociólogo. Montevideo, Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales. 81 p.

13.2. UBICACIÓN APROXIMADA DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO

- 1- Beba
- 2- Gladys y Joselo
- 3- Paca
- 4- Alicia y Andrea
- 5- Jacqueline
- 6- galpón 

